

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con dieciocho minutos, se dio inicio a la sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, programada para el día veinte de marzo del año dos mil diecinueve, y convocada para este día miércoles veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal, presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz. Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice: "Me permito informar a las y los Señores concejales que obra en esta Secretaría del Ayuntamiento el oficio número PM/417/2019, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Oswaldo García Jarquín, en el que comunica no poder asistir a las sesiones de Cabildo convocadas para el día de hoy, en virtud de su participación el Encuentro Regional de Ciudades Patrimonio Mundial con sede en Morelia, Michoacán. Por lo que a su vez

[Handwritten signatures and marks in black and blue ink on the right margin of the page.]

[Handwritten mark at the bottom left corner.]

[Handwritten mark at the bottom center.]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.]

[Handwritten mark at the bottom right corner.]

designa al Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, para que presida dichas sesiones. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82, segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y cincuenta, segundo párrafo, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así mismo, comunico a este Honorable Cuerpo Colegiado que el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Samuel Gurrión Matías, presentó permiso por escrito para estar ausente de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR SÍNDICO". Inmediatamente el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo programada para realizarse el día veinte de marzo de dos mil diecinueve, y convocada para el veintisiete de marzo del año en curso. Así mismo, comunico a las y los concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión, son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PROGRAMADA PARA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, Y CONVOCADA PARA ESTE DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo concluido la lectura del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento agregó: "Informo que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal,

Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta, por favor. Hay una intervención del Regidor René González".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Buenos días compañeros concejales, público que nos hace el favor de acompañarnos. No escuché en su participación, Señor Secretario, si el Punto de Acuerdo con número SIN-REC/001/2019 del día catorce de marzo, que hicimos llegarle con anticipación, que no se incluyó en el orden del día del día veinte de marzo. Nada más quisiera saber si está incluido en el orden del día del día de hoy".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Está en el punto cuarto de asuntos en cartera, Señor Regidor".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Sí está en el punto cuatro de asuntos en cartera? Okey. Gracias".- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**-----

En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día, por favor".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores**

concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, por favor someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los Señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve".**-----

En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Gracias Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor".- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Pleno que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: El mismo Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al primer asunto en cartera, siendo éste el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/138/2019, de fecha 13 de marzo del 2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; que en su parte relativa dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha dieciséis de enero de dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 238 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente al momento del acto impugnado, emitida por la Síndica Primero Municipal, en el recurso de revocación 09/2018, promovido por Martha Martínez Félix, en contra del oficio de fecha 30 de Noviembre de 2017, emitido por la Arq. Viviana Cruz Magro, por la entonces Directora de Ecología y Sustentabilidad de (este Municipio...". Rúbrica. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la

Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta. Antes, tenemos una intervención del Regidor René".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Perdón Secretario, disculpe amigo Síndico, es que estoy checando aquí el Bando, y tengo una inquietud; quisiera de una u otra manera poder darle legalidad a este acto; si en el oficio que mandar Señor Presidente a esta sesión, designa a nuestro amigo el Síndico para cubrir esta sesión. No escuché en el momento de la lectura sí había la designación por escrito. Disculpen eh, es solamente una participación, a manera nada más de que el acto tenga legalidad ¿No?".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Con todo gusto Regidor René".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Sí, nada más era cuestión de especificar la fracción veintidós del artículo cincuenta y dos del Bando. Y por supuesto también la Ley Orgánica Municipal, para validar si el acto está apegado a derecho o no. Yo nada más quisiera que se le diera lectura al artículo cincuenta y dos, fracción veintidós del Bando; y ahorita le indico el artículo de la Ley Orgánica Municipal, por favor. Y el artículo ochenta y dos, segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Y cincuenta, segundo párrafo del Bando de Policía".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, a continuación procede a darle lectura a lo que se solicita por parte del concejal René González Sánchez, de la forma siguiente: "El Capítulo Octavo. De Las Licencias, Faltas Injustificadas, Abandono del Cargo o Fallecimiento de los integrantes del Honorable Ayuntamiento. En el artículo cincuenta, en su párrafo dos, dice: *En casos urgentes en que el Presidente Municipal tenga que ausentarse del municipio por un término no mayor de cinco días y que no sea posible obtener la autorización previa del Honorable Ayuntamiento, el Presidente Municipal deberá dar aviso por escrito al Secretario del Ayuntamiento de la causa o causas que originan su ausencia y designará al concejal que deberá encargarse de los asuntos de trámite y en su caso, de presidir la sesión ordinaria de Cabildo que llegara a realizarse en su ausencia, con la obligación de que al reincorporarse a sus funciones informe en la sesión ordinaria inmediata de Cabildo, las circunstancias justificadas que motivaron su ausencia. En caso de ausencia no mayor a cuarenta y ocho horas no se requerirá de aviso por escrito*". Capítulo Quinto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. De las Licencias y del Modo de Suplir las Ausencias de los Integrantes del Ayuntamiento. Artículo ochenta y dos.- "El Ayuntamiento, con la aprobación de la mayoría de sus

integrantes, podrá autorizar licencias a sus concejales, para ausentarse del desempeño del cargo. Tratándose de ausencias por asuntos de mero trámite o por cumplimiento de alguna comisión, bastará la designación que haga el Presidente Municipal de un concejal para que desempeñe las funciones correspondientes. En todos los casos las licencias deberán solicitarse por escrito". Es todo Señor Regidor".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Quisiera hacer referencia a la Ley Orgánica Municipal en su artículo sesenta y ocho, en la fracción décima primera, dice: "Proponer al Ayuntamiento al concejal que deba sustituirlo en sus ausencias no mayores de quince días, o en las sesiones ordinarias que le encomiende". Pero habla de proponer al Ayuntamiento, y en este caso no se hizo, por supuesto. Pero dice, "proponer" según la Ley Orgánica Municipal".- Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, informa: "Señor concejal, usted como abogado sabe perfectamente que para eso también se hacen en las otras Leyes, para poder particularizar. Y en este caso nos vemos en esta necesidad de apoyarnos con lo que manifiesta el Bando de Policía para este supuesto".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Sí, nada más mi intervención es con la finalidad de que este acto jurídico sea apegado a derecho, por eso enfatizo que la Ley Orgánica Municipal está por arriba del Bando, en este caso, y debería de haberse apegado a lo que dice la Ley Orgánica. Y repito, solamente es manifestar esos puntos que creo yo que son de suma importancia, toda vez que debemos de apegarnos a estos ordenamientos jurídicos".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, agrega lo siguiente: "Ok. Lo tomamos en cuenta Señor concejal. Señor Síndico, tendríamos que someterlo para que en su caso pudiera determinarse por todos si es factible esta situación".- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Al tema que está tocando el Regidor y que estamos tratando aquí en la sesión de Cabildo, creo que lo más sano es que podamos tener un receso de tres minutos, para poder platicar y que no tengamos ninguna mala interpretación de si es correcto o es incorrecto en el oficio que se manda, y la controversia que se pueda generar. Creo que hay un afán de avanzar en el Cabildo, tenemos asuntos pendientes que son importantes. Y solicito que tengamos un receso de tres minutos".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Por

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

favor, Señor Secretario, consulte si mis compañeros están de acuerdo, someta a la aprobación si decretamos un receso”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que se realiza, consistente en decretar en este momento un receso en la sesión. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Señor Secretario. Se decreta receso en la sesión”.- Siendo las diez horas con diecisiete minutos, se decreta un receso de tres minutos en la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Al ser las diez horas con veinte minutos del mismo día miércoles veintisiete de marzo del año en curso, se reanuda la sesión ordinaria de Cabildo. Inmediatamente hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón quien dice lo siguiente: **“En atención a la solicitud del Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, se somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la designación del Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, como encargado de los asuntos del Municipio y para presidir esta sesión, y las sesiones ordinarias de Cabildo que se lleven a cabo durante la ausencia justificada del Presidente Municipal Constitucional. Aprobándose por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Secretario. Agradezco a mis compañeros concejales el voto de confianza. Nos habíamos quedado desahogando el primer punto de los asuntos en cartera. Por lo que nuevamente Señor Secretario, le pido someta a la aprobación el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que se dio cuenta previamente. Antes tenemos un intervención de la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Nada más, con su permiso encargado de la Presidencia. Nada más en este punto yo sí quiero destacar que haciendo el análisis de este punto; desde mi particular punto de vista considero que sí hay algunas situaciones jurídicas que sería importante atender o subsanar, me hubiera gustado que en una previa se hubiera podido hacer ese tipo de observaciones. Y yo nada más en este sentido, como parte también de la responsabilidad que llevamos como Regidores, que estos documentos en su momento tengan el soporte jurídico apegado a

derecho, y que no sea muchas veces impugnabile por terceros. Yo sí me reservaría en este momento el tema de mi voto. No daría mi votación en este sentido, porque desde mi particular punto de vista, jurídicamente hay algunas cuestiones que tendríamos que subsanar. Es cuanto Señor encargado".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Con su permiso Señor Síndico. Buenos días a todos los compañeros concejales. Buenos días público en general. Yo entiendo el punto de vista de la Regidora Mirna, sin embargo, estos Puntos de Acuerdo que subió a la Síndica Indira, son resoluciones a recursos de revocación hechos por la autoridad; quizás a lo mejor donde está la inquietud... Esto se tiene que subir a sesión de Cabildo, porque el artículo doscientos treinta y ocho del Bando de Policía así lo manda; todos nosotros tenemos la obligación y la posibilidad de subir puntos de acuerdo, según el reglamento; a lo mejor a lo que se refiere la Regidora Mirna es que el Punto de Acuerdo esté elaborado un poco débil, quizás, entre la exposición de motivos, quizás le faltó los considerandos o la motivación y la fundamentación para después decidir el Punto de Acuerdo, pero yo sí estoy a favor porque son cosas que se tienen que votar de disciplina, de cajón como quien dice; entonces, yo sí votaría a favor porque son resoluciones de autoridad a ese respecto. Gracias Señor Síndico".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Gracias Regidora. Adelante Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Si bien, Regidora, la apreciación que usted hace es correcta en cuanto al tema de una resolución, lo que su servidora plantea es que dentro de esta estructura del Punto de Acuerdo se hace alusión a una resolución como tal, la cual no viene integrada, efectivamente, está débil, si es que le vamos a poner ese nombre, están débiles estos Puntos de Acuerdo; entonces, por ende, jurídicamente, si bien una resolución puede ser correcta, estar bien emitida, la forma en que es planteada y es subida, sí nos genera esta parte jurídica y nos deja en cierta forma en estado de indefensión. Considero que es importante, que es bueno, por eso es que quise precisar, entiendo que la votación la va a tener favorable, pero como oposición responsable, también es mi deber hacer este señalamiento de la debilidad, que usted también observa en este punto de acuerdo, y que sería muy importante que en el área jurídica apuntalarán un poco este tipo de temas. Es cuanto, no es el interés exhibir, yo también me sumo al tema de que las resoluciones son de pronta y urgente resolución, pero inclusive no vienen planteadas como tal, resoluciones, como debe apegarse a

derecho. Por eso es que yo me voy entonces con la palabra de que están "débiles", y pediría nada más, que se reforzara un poco más para que esa debilidad no nos lleve como Ayuntamiento a ser exhibidos. Es cuanto".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Gracias Regidora. El Regidor José Manuel, por favor".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Muy buenas tardes compañeras, compañeros concejales, y demás personas que hoy nos acompañan. Me parece que, como integrantes de este Ayuntamiento, pues parte precisamente de nuestras obligaciones es cuidar a la institución, y que las resoluciones que se aprueben, se dicten, pues tienen que, precisamente tener ese espíritu. Yo creo que como bien lo comentaba la Regidora María de los Ángeles, pues en asuntos de trámite que tenemos que resolver. Yo creo que sí sería necesario aprobar la resolución en lo general, como lo está planteando, sin embargo, sí creo que sería útil, desde mi punto de vista, que dado que la Licenciada Mirna, que además es abogada, tiene algunas observaciones al cuerpo del mismo dictamen, pudiera turnar las observaciones a la Sindicatura, para que su área jurídica revise y pueda fortalecer el documento, sin que eso, digamos, interrumpa el acuerdo que tomemos hoy, yo creo que podemos perfectamente aprobar la resolución, y las observaciones que se tengan, a efecto de fortalecer el cuerpo de dicho documento, pues creo que sería muy útil que la Regidora Mirna pudiera hacerla llegar a la Sindicatura, y que los abogados hicieran la valoración correspondiente. Esa es mi intervención. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Gracias Regidor. Adelante Síndica, Indira Zurita".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Pues efectivamente estas son resoluciones que van a seguirse subiendo aquí a Cabildo, como decía, va a ser continuo, es un tema de procedimiento; entonces, en ese sentido yo creo que se han seguido los puntos que ya la misma administración anterior venía trabajando; en ese sentido, bueno, pues también se hizo llegar a todos ustedes por medio de correo electrónico y de manera física; si en algún momento ustedes decidieran hacer alguna revisión un poquito más a fondo, bueno, tendríamos ya que solicitarlo, puesto que cada uno de estos trámites o resoluciones que se llevan, pues son expedientes amplios en los que si ustedes quieren conocer más detalles, bueno, podrían solicitarlos. Eso es todo, y solicitaría que pudiera someterse a votación".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Síndica".- El

Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, a continuación, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/138/2019, presentado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Mismo que es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera".- A continuación el Secretario del Ayuntamiento, le da lectura al siguiente asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo signado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, de fecha 13 de marzo del 2019, con número de oficio PSM/142/2019; mismo que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo Único.- Se apruebe la resolución de fecha dieciséis de enero de dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 238 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente al momento del acto impugnado, emitida por la Síndica Primero Municipal, en el recurso de revocación 0015/2015, promovido por Agustín Hernández Varquez, en contra del acta de infracción de fecha veintiocho de Agosto de dos mil quince con número de folio 92546, emitida por Suhey R. Cisneros Serrano, elemento de la Policía Vial adscrita a la Sub Dirección de Tránsito y Movilidad de este Municipio...". Rúbrica. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta. Antes Señor Secretario, tiene la palabra la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Nada más para precisar, porque el compañero, el Regidor José Manuel Vázquez Córdova hizo una propuesta en su momento, de por qué no tuvimos una previa o algo que pudiera generar; y es algo que yo venido haciendo la precisión. Nuevamente apelo al mismo tema, en cuanto a que si es una resolución como tal, de entrada una resolución no la podíamos generar así dentro del Punto de Acuerdo, es un proyecto de resolución que vamos en su momento a aprobar, pero bueno, entiendo que esta parte ya queda como el tema de la sentencia, lo cierto es que en este sentido, como en el que viene, para no ser repetitiva, me reservaría esta parte del tema del voto, con las precisiones que en su momento su servidora aportará a la Sindicatura, en el sentido de construir, de abonar a favor, no en el ánimo de poner piedras o crear señalamientos

innecesarios, pero que considero son muy importantes; me hubiera podido poder aportarlo dentro de la previa, no fue así, por eso es que hoy estoy ocupando esta parte, pero sí hay varias cuestiones que en lo particular que se tendrían que observar, por eso es que reservo y no doy mi voto al respecto".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Gracias Regidora".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procedió a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/142/2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. El cual es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera, por favor".- El Secretario del Ayuntamiento enseguida le da lectura a la parte relativa del Punto de Acuerdo de fecha 13 de marzo del 2019, con número de oficio PSM/144/2019, presentado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; mismo que en su parte relativa dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha dieciséis de enero de dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 238 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente al momento del acto impugnado, emitida por la Síndico Primero Municipal, en el recurso de revocación 07/2018, promovido por Adrián José Castellanos Escobar, en contra del contenido del oficio de fecha 13 de febrero de 2018, emitido por la entonces Directora de Ecología y Sustentabilidad, y Directora General de Desarrollo Urbano del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/144/2019, signado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Mismo que es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el siguiente asunto en cartera, por favor".- Acto seguido, el

Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procede a darle lectura al siguiente asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número 004/RIDUOPCHPM/2019, de fecha 14 de marzo del 2019, suscrito por el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial Pavel Renato López Gómez; mismo que en su parte relativa dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se exhorta al titular de la Comisión Estatal del Agua, así como al titular de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones; instruyan a quien corresponda, realicen el termino de los trabajos de introducción, ampliación y/o mantenimiento de la red de drenaje y agua potable, que fueron iniciados en años anteriores; así mismo que en lo subsecuente al realizar obras de esta índole se concluyan en los términos marcados por la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Tenemos una intervención del Regidor Pavel".- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Nada más para informarle a este Cuerpo Colegiado el motivo del exhorto, es porque vemos en diferentes Colonias, como Comisión Estatal de Agua y SAPAO, durante varias administraciones se han dedicado a realizar trabajos, y bueno, la Ley de Aguas de Oaxaca es muy clara, cada vez que tienen que abrir, tienen la obligación de cerrar. Parte de todo esto es un incremento al gasto público que tiene este Ayuntamiento, y por eso es el exhorto, el exhorto es a las dos instituciones, que puedan sí iniciar su trabajo, pero también terminarlo, es un reclamo que tenemos de la ciudadanía de manera constante".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor. La Regidora María de los Ángeles, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Gracias Señor Síndico. Concejales Pavel, yo estoy de acuerdo, realmente SAPAO deja inconclusas muchas de las obras en el Centro Histórico específicamente. En los antecedentes que usted mencionó, pone que fue en la administración anterior cuando se iniciaron estas obras, pero no menciona si estatal o municipal, y se refería al proyecto MAS, pero el proyecto MAS se desarrolla en San Juanito, en San Martín Mexicapam y en Montoya; entonces, yo estoy confundida, porque su punto de acuerdo a hablar de calles del Centro Histórico, y luego mete el proyecto MAS; entonces, nada más para tener claro. En el entendido de que, por

supuesto yo apoyo el exhorto, porque sí la ciudadanía se queja mucho, pero para que me quede claro, que, si se refiere usted a la administración anterior municipal o a las estatales, y por qué se mezcla el proyecto MAS con las calles del Centro Histórico, el proyecto MAS es el Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento de Oaxaca ¿No? Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Yo creo que independientemente si puede ser el Centro Histórico, que sí lo es, y en las Colonias pertenecientes a las Agencias de San Martín, Montoya, a la zona sur de nuestra Ciudad, hay, y no quiero señalar de manera directa, pero habría que ver como dejaron la administración anterior, pero es visible, que tanto SAPAO como en las distintas administraciones municipales ha sido una problemática de manera constante; sin el afán de polemizar, por eso el exhorto es a las dos instituciones; no quiero señalar directamente si fue de la administración anterior, por eso en mi intervención, digo que las administraciones anteriores; hasta el momento no hemos recibido de manera oficial y formal en qué condiciones recibimos esta administración. Entonces, le repito, sin el afán de polemizar, creo que en general el Municipio tiene un problema tanto de baches como también de obras inconclusas que ha dejado SAPAO, y bueno, también las últimas administraciones municipales; no es un tema de particularizar quienes lo hicieron, sino más bien el exhorto es para que lo reparen”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Regidor. Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Sí lo entiendo Regidor Pavel, nada más hice la acotación de que en su Punto de Acuerdo usted puso “fue en la administración anterior”; entonces, ya ahorita antes usted sí dijo “en las administraciones anteriores”. Okey. Yo leyendo bien sus antecedentes, se refiere en primer término a las calles del Centro Histórico, y luego mezcla el proyecto MAS; nada más era la precisión, pero estoy de acuerdo, y yo sé que es responsabilidad SAPAO, porque a SAPAO el Municipio es a quien le entrega las licencias para hacer las obras, y entonces en estricto sentido SAPAO tiene que dejar las calles como estaban o mejor. En ese sentido por supuesto que apoyo el exhorto. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora. Señor Secretario, someta a consideración del Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del**

Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial Pavel Renato López Gómez, con número 004/RIDUOPCHPM/2019. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta por favor con el siguiente asunto en cartera".- Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente al Punto de Acuerdo con número RBPSMMCVPA/01/2019, de fecha 15 de marzo del 2019, suscrito por el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; mismo que dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Que el Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez en Coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca se realicen los cursos de capacitación del programa "Locatario competente", en los mercados establecidos y municipalizados de Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Regidora Mirna, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Bien. Celebro este tipo de iniciativas y todo lo que pueda ayudar a fortalecer, precisamente la capacitación y formación en esta parte de nuestros mercados, todo lo que se pueda generar. Nada más, aquí lo único que quería es hacer una precisión en la última parte de lo que se plantea; ahí no me queda claro, después de la lectura y varias lecturas que he dado. Como Municipio a qué nos comprometemos, como Municipio qué es lo que generaríamos en esta parte; es lo que a mí me genera esa duda o incertidumbre, o sea, sí muy bien el tema de la capacitación, de la formación, pero aquí mi pregunta sería en este sentido, porque ahí no entiendo, cuál es la labor o a que nos comprometemos nosotros como Cabildo en esta acción. Es cuanto".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora. Regidor Luis Arturo".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias, dijo: "Buenas tardes compañeros Regidores, Síndico, Secretario, medios de comunicación, público que nos acompaña. Bueno, respondemos a esta iniciativa de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, porque nos parece importante que nuestros locatarios de los mercados del Municipio tengan un

contacto más sensible con los clientes de Oaxaca, así como del turismo nacional e internacional. Desafortunadamente en las relaciones sociales que se van generando en la Ciudad de Oaxaca, cada vez más conflictiva, más caótica, ha llevado a que muchos de estos servidores al público, pues se insensibilicen, muchas veces el mismo turismo espera un cálido recibimiento. Y el afán que tiene este programa es precisamente sensibilizarlos a los locatarios para que cada vez nuestros visitantes se sientan a gusto al adquirir los productos, al comer en estos mercados. Y nuestra participación municipal se realiza mediante el trabajo de coordinación entre la Subdirección de Mercados y de los Administradores de los diferentes mercados. También es una forma de acercarnos con los funcionarios públicos, así como los mismos locatarios, y les hemos hecho llegar estas invitaciones, para qué, para que ellos tengan la disponibilidad de capacitarse, que es algo por lo regular no común dentro del comercio establecido, y pues en un futuro desarrollar un esquema de atención a los mercados municipales también. Porque llevarlo también al pleno del Cabildo, bueno, primeramente, porque es una facultad que se tiene como Regidor, y también es importante que la ciudadanía conozca el trabajo que los locatarios de los mercados se están preparando para prestar un mejor servicio. Con esto también queremos incentivar las finanzas municipales, ya que uno de los requisitos para que los locatarios asistan a estos programas de capacitación, es ponerse al corriente con sus pagos de derechos. Y por último, es importante dejar precedente de los trabajos que se realizan en los mercados de Oaxaca de Juárez, para que futuras administraciones no dejen a un lado estos importantes espacios en nuestra Ciudad. Es cuanto Señor Síndico".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Gracias Regidor. Un momento Señor Secretario, hay una intervención la Síndica Indira".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Bueno, precisamente el tema que comenta el Regidor Luis Arturo, es muy importante y por ello considero que también las compañeras que forman parte de la Comisión de Mercados, pues pudieran estar involucrados y que tuvieran conocimiento o por lo menos aquí se expresara que ya las compañeras también están participando en esta propuesta; entonces, yo solicitaría que pudiera llevarse a comisión, para que las compañeras que forman parte de esta comisión, pues pudieran también estar aquí".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Síndica. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo signado por el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Coyarrubias, con el

que acaba de dar cuenta, por favor. Perdón por la interrupción Secretario, hay una intervención del Regidor René González".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Nada más, Señor Secretario, me gustaría que se sometiera a votación al Cabildo la propuesta que hace la Síndica Indira".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "El Regidor Luis Arturo, tiene una intervención, por favor".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias, dijo: "Bueno, de hecho a las compañeras se les mencionó sobre este proceso de capacitación, ellas son sabedora de estos cursos que se están coordinando con la Secretaría de Turismo, y una de las cuestiones porque subir el Punto de Acuerdo, porque vienen también las fiestas de la Guelaguetza, y la Secretaría de Turismo tiene programados ciertos tiempos para hacer estas capacitaciones".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Tenemos otra intervención. Regidora Mirna, adelante por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Perdón, nuevamente. Bueno, yo escuché la exposición que cada uno hace, y bueno, ahorita me someteré a la votación, a la propuesta que hace nuestra Síndica Primera, la Ingeniero Indira, pero ya he leído el documento y en esta parte, o sea, entiendo que es un tema de la Secretaría de Turismo, reconozco que es muy importante el programa que comprende tres cursos de capacitación denominados "cultura turística y calidad en el servicio; multiplicando esfuerzos contra la trata de personas; que sabemos bien, en los mercados es precisamente parte y la problemática que en su momento su servidora desde la Regiduría de Derechos Humanos y de Igualdad de Género, entiende se debe de abordar, porque es urgente, es necesario; el tercero, "como hacer más competitivo mi negocio", también, entiendo es un curso muy importante; aquí el tema de la capacitación, cumplir los tres cursos, presentar el recibo de pago de derechos dos mil dieciocho, dos mil diecinueve; mi duda en este sentido es, ante quién, nosotros como Municipio qué vamos a aportar y generar dentro de esta actividad que se va a llevar en forma coordinada. Sólo es esa mi pregunta; a qué nos comprometemos, o sea, que vamos a sumar o a abonar, es nada más en ese sentido; reconozco, y la verdad celebro que este tipo de acciones se lleven, sólo es en esa parte, vamos a votar, pero qué votamos, el tema de los cursos que vienen planeados dentro de la Secretaría de Turismo. Esa es mi duda, y perdón que sea insistente

en este tema. Es cuanto".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora Mirna. El Regidor Luis Arturo, por favor, va a hacer uso de la palabra".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias, dijo: "Bueno, como lo comenté, la primera aportación que hace el Municipio, pues es acercar a los funcionarios del Municipio al Subdirector de Mercados, a los Administradores con los locatarios ¿Qué queremos con esto? Pues estamos aprovechando este programa que tiene el Gobierno del Estado, esa es una primera aportación que hace el Municipio. Y posteriormente a los cursos, pues precisamente como dice, si tenemos locatarios sensibles, capacitados para competir con todo este mercado que tenemos de comercios, de plazas comerciales, pues vamos a generar una economía para nuestros locatarios. Pero también lo que mencionó de la trata de personas, es en los mercados donde muchas veces turismo que utiliza a niños, o a niñas o a jóvenes para la trata de blancas, pues los propios locatarios tengan claridad cuáles son los comportamientos de este tipo de delitos que se cometen ¿No? La otra cuestión es la seguridad; entonces, todas estas aportaciones que nosotros tenemos de acercamiento con los locatarios, nos va a permitir que el Municipio pueda brindar todos estos servicios ¿No? Gracias. Es cuanto".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor Luis Arturo. La Regidora Fernanda Mau, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: "Muchas gracias. Hola buenos días a todas y a todos los que nos acompañan. Buenos días compañeras y compañeros concejales. Mi participación es en el sentido de solicitarle al Señor Secretario que someta a votación el Punto de Acuerdo, y esto es debido a que creo que muy importante y prioritario que se dé esta capacitación en este momento, porque pues somos una Ciudad turística y se acercan periodos de temporada alta para el turismo, que es la semana santa, la Guelaguetza y las fiestas de la Ciudad. Entonces, por favor Secretario someta a consideración el Punto de Acuerdo".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora. La Síndica Indira Zurita, por favor".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Tomando en consideración la participación de la Regidora Fernanda Mau, que forma parte la Comisión de Mercados, bueno, entonces lo mejor sería que en un dictamen aprobado por la Comisión, pues pudiera haber salido este

punto, pero sin embargo ya hay una participación en lo que la Regidora, que también forma parte de esta Comisión, apela a que pueda avanzarse en los trabajos, considero que podemos pasar a la votación siguiente".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Por favor, de la Regidora Luz María tiene una intervención".- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: "Buenas tardes a todos. Con el permiso del Síndico. También de acuerdo con la Regidora Mau, como parte de la Comisión, totalmente de acuerdo, a mí me gustaría que ya se procediera a la votación, y totalmente en acuerdo en la capacitación que se les va a otorgar a las personas del mercado establecido. Gracias".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo signado por el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, con el que acaba de dar cuenta, por favor".- **Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número RBPSMMCVP/PA/01/2019, suscrito por el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias. Aprobándose el mismo por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera, por favor".- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, da cuenta con el último asunto en cartera agendado para esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número SIN-REG/001/2019, de fecha 14 de marzo del año 2019, suscrito por las y los concejales Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de

Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz; y, Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; que en su parte relativa al Punto de Acuerdo, dice: "...Punto de Acuerdo: I.- Se establezca como obligación de esta administración municipal, la comparecencia ante los integrantes de este Honorable Ayuntamiento con periodicidad mensual, de todos los Directores y titulares de área independientemente de la denominación de su cargo, con el objetivo de que informen respecto a sus funciones, sobre su planeación, actividades, avances y resultados, así como para que resuelvan las dudas que surjan al respecto. II.- Hecho lo anterior se establezca las 10 horas del primer día viernes de cada mes en el salón de ex Presidentes para dar cumplimiento con las comparecencias antes descritas. III.- Aprobado el presente Punto de Acuerdo se notifique formalmente a los obligados, del contenido del presente Punto de Acuerdo para su cumplimiento y todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. IV.- Para efectos de inicio de su vigencia publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, según lo disponen los artículos 9, fracción IV, 13 y 17 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "La Regidora Mirna tiene el uso de la voz, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Bien. Con su permiso encargado Presidente en este Cabildo, compañeros concejales. Me permito hacer un análisis del Punto de Acuerdo de la Sindicatura, Regiduría cero, cero uno, dos mil diecinueve, donde se está atento en la comprensión y adhesión de su servidora al espíritu del acuerdo con una contra propuesta constructiva a su consideración, y me permito hacer el análisis en relación a este Punto de Acuerdo, pidiendo en su momento, partiendo de este análisis, que se turnara en su momento a la Comisión correspondiente, que sería en este caso de Reglamentos. Me permito hacer el análisis preliminar a este Punto de Acuerdo, que en un principio resulta válido el sustento jurídico con el cual se pretende establecer la obligatoriedad de que los Directores de la administración pública municipal comparezcan ante el Cabildo una vez al mes respecto de sus funciones, planeación, actividades, avances, resultados, y resolver dudas. El estar suscrita la propuesta por nueve de dieciséis concejales, presupone una obvia resolución a favor de la misma, sin embargo, en términos de práctica de un órgano de gobierno colegiado, no se da el supuesto de urgencia, por lo que de manera respetuosa pongo a consideración algunas

reflexiones que considero sería un aporte para este Cabildo. Primero, la identificación de principios que sustentan la propuesta, y nos vamos al principio de legalidad; es jurídicamente procedente por lo fundado. Nos vamos al principio de transparencia y rendición de cuentas; con lo que estamos de acuerdo, de que incluso su servidora en sesión anterior hacía un señalamiento al respecto de lo importante que es que los Directores tengan esta comunicación con los Regidores, ya que ellos son netamente operativos y su servidora y todos somos quienes damos esta parte de legislación y somos electos a través del voto. Se cumple el principio de eficacia, objetividad, evaluación permanente y mejora continua, responsabilidad y proactividad del Cabildo; respecto de estos principios quisiera reflexionar lo siguiente: En relación al principio de eficacia, para su servidora en esta aportación que hace, señalamos que el principio que permite lograr el efecto deseado, en este caso una evaluación permanente, objetiva, que permita mejorar y fortalecer las acciones de gobierno. Segundo, la pregunta que yo haría tocante a este principio de eficacia; hacer comparecer cada mes al pleno del Cabildo a todos los Directores, esa sería mi pregunta, y pensemos en el tiempo y en el formato que esto nos llevaría; más la intervención de los concejales ¿Nos permitiría lograr el efecto deseado? Eso es parte de lo que yo llevo a la reflexión en cuanto a tiempos, por lo que me atrevo a aportar en este punto. En mi opinión se corre el riesgo de hacer interminables sesiones que no lograrían el objetivo. El principio de objetividad su servidora lo atiende y cuestiona en este sentido ¿Cuáles son los parámetros, indicadores o referencias que servirán para que más allá de nuestra posición política o incluso animadversión a efecto personal a un Director servirán para lograr una eficaz rendición de cuentas? Me parece que primero se debe de trabajar en construirlos, aceptarlos y darlos a conocer, para que sea un efectivo y constructivo encuentro, incluso debate, pero no una simple pasarela de defensas a ultranza o descalificaciones de oficio. Tocando el principio de evaluación permanente y mejora continua, mi pregunta sería ¿En base a qué? ¿Cuáles son las metas a alcanzar para poder evaluar y mejorar? Segundo, se debe hacer en base al Plan de Desarrollo Municipal, a los Planes Operativos Anuales, a los recursos disponibles, a las políticas y acuerdos aprobados, e incluso, a las coyunturas, pero lo anterior es responsabilidad del Cabildo y aún no lo hemos aprobado; esa es parte de la preocupación. Sería bueno empezar por el principio, y nos vamos al principio de responsabilidad y proactividad. Como máxima autoridad y órgano colegiado, es irrenunciable esta responsabilidad, sin embargo, no necesariamente en el pleno se puede desarrollar esta función, de hecho, el Cabildo por Ley trabaja en pleno y en comisiones; aquí es donde

pudiéramos empezar a delinear una contrapropuesta que basada en los principios que sustentan el acuerdo de referencia, nos permitiría lograr el objetivo y no desviarnos por cuestiones subjetivas o de simple posición política. De igual forma, es necesario establecer los supuestos de comparecencia al Pleno. En base a lo anterior, hago la siguiente contrapropuesta a este Punto de Acuerdo. Primero, que, en uso de las atribuciones del Cabildo, se dé a la tarea de diseñar y aprobar los Planes Operativos Anuales que en base al presupuesto resulten procedentes a propuesta de cada área operativa, informándose al seno de la Comisión respectiva, y con esto, yo haría mención que en estas comisiones se pudiera abordar, y que nuestros Directores sea ahí donde comparezcan y se dé este acompañamiento. Lo anterior determinará tanto el Plan Municipal de Desarrollo como los indicadores de gestión que objetivamente nos permitan evaluar. A lo anterior, deberán sumarse los diversos Puntos de Acuerdo y propuestas aprobadas por cada Comisión, a fin de ser ejecutadas por las áreas de la administración pública. Segundo, se establezca la obligatoriedad de comparecer al menos una vez en el seno de la Comisión respectiva, para los efectos señalados en el Punto de Acuerdo propuesto. Lo anterior, lejos de demeritar la propuesta, lo hace eficiente y permite dar el tiempo e intervención necesaria para ello, debiéndose publicar o hacer del conocimiento las fechas y temas, a fin de lograr la transparencia y la rendición de cuentas. De igual forma, no se limita la participación de los concejales, pues recordemos que es derechos de todas y todos, asistir a cualquier Comisión con voz y estar enteradas de toda actividad pública. Lo anterior, sin menoscabo de la facultad de los concejales que en lo particular soliciten información en los términos de la Ley Orgánica y Bando de Policía. Esta es mi propuesta. Y en el tercer punto me gustaría destacar que se puedan establecer los supuestos de comparecencia al Pleno, que considero pueden ser dos. Primero: Por la gravedad o urgencia del caso. Segundo, estableciendo una glosa del informe del Gobierno Municipal, es decir, establecer que el informe se rinda en los primeros cinco días de diciembre y en los diez siguientes o más, para llegar a los quince que se establecen por Ley; se glose el informe por el Cabildo, que ya haya presentado en los términos de la Ley el ciudadano Presidente Municipal. Cuarto: Lo anterior no sólo debe de quedar en un Punto de Acuerdo que resulta importante y procedente, sino llevarlo incluso a una acción a la norma, que es al Bando de Policía. Considero y espero haber podido recoger el espíritu de la propuesta, y me atrevo a exponer lo anterior, atendiendo a lograr el objetivo, basado en los principios expuestos y el deseo de colaborar y sumarnos al trabajo por Oaxaca. Por ello, traigo este análisis, esta propuesta por escrito,

misma que incorporo dentro de esta sesión, pero a la cual, pido nuevamente sea turnado a Comisión y se valore este análisis, esta propuesta, que nos llevaría a ese fin, pero no en la forma en que es planteada, sino con la parte y el sustento que nos da el poderlo ya incorporar dentro del Bando de Policía, y no en esa forma tan abierta e imprecisa cómo se llega a percibir. Es cuanto a mi participación".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora. Levantó la mano el Regidor José Manuel, y en seguida por favor, la Regidora Luz María".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Muy buenas tardes nuevamente compañeras, compañeros. Sin duda el punto que nos ocupa es de alta relevancia, sobre todo el seguimiento y el conocimiento del funcionamiento de este Honorable Ayuntamiento en todas sus áreas operativas, y me parece que la discusión del mismo nos debe de obligar a algunas reflexiones. Escuchaba con atención lo que exponía mi compañera Regidora. Hay algunas cosas de lo que comentas en tus observaciones, que de por sí ya están normadas; el tema del trabajo en comisiones, el propio Bando establece que en el momento que la Comisión requiera la comparecencia de un funcionario en el ámbito de sus atribuciones, lo puede hacer; yo creo que sería ocioso normar sobre lo ya normado; primero. Segundo.- En cuanto al seguimiento operativo de las actividades que realiza cada área, sí me parece, que si bien es cierto es general el acuerdo, pero en el propio Punto de Acuerdo, por lo que estaba leyendo también, dice: "Primero, que la comparecencia ante los integrantes de este Honorable Ayuntamiento"; no el Cabildo, porque me parece que ahí hay una confusión, tú lo estabas manejando como si fuera seno del Cabildo, y me parece que no es el caso, es ante los integrantes del Honorable Ayuntamiento... "Con la periodicidad mensual"; y luego dice: "Con el objeto de que informen respecto de sus funciones". Me parece válido, y lo hemos comentado inclusive antes de la instalación de este Cabildo, en el sentido de que sí nos resultaba importante conocer la estructura organizacional del Ayuntamiento; todas las áreas operativas, sus funciones, las tareas que realizan; es el momento que desconocemos todavía cómo está integrada la estructura, me parece que sería muy útil conocerlo de inicio; pero además dice: "sobre su planeación de actividades", que ahí me parece que recupera mucho lo que tu comentas, en el sentido de que en función de que vamos evaluar, ah bueno, pues aquí precisamente entiendo, lo primero que se abordará será, cuáles son sus actividades, cómo está planeada su área; los avances y resultados,

porque eso me parece que va a ser lo más importante; que si bien es cierto, y esto sin menoscabo del trabajo que hagamos en comisiones, que eso es ya responsabilidad de cada una de las mismas, en las cuales yo creo que además, seguramente se ha estado haciendo, de que las comisiones han estado solicitando información, han estado pidiendo que comparezcan los Directores de cada área, en función de la naturaleza de cada comisión. Sin embargo, me parece que esta propuesta complementaria a lo que ya está establecido tanto en la Ley Orgánica como en el Bando de Policía y en algunos reglamentos que tenemos, y que norman nuestra vida como Órgano Colegiado, me parece que sí es saludable; yo lo único, lo único que creo que sí valdría la pena puntualizar en ese sentido es, y ahí quedó de toda la razón en el sentido de decir, el primer viernes de cada mes que estén todos ante todos, creo que sí valdría la pena solo puntualizar un calendario acorde, obviamente cada integrante del Ayuntamiento, obviamente tendrá libertad de acudir en base a sus actividades a las comparecencias que considere pertinentes; me parece que es un buen ejercicio, que le va a dar transparencia, que nos va a permitir tener información, que desafortunadamente a veces no contamos, y sobre todo eh, algo que es fundamental, que nos va a permitir darle un seguimiento puntual al avance, a los resultados, a las actividades que se estén realizando, para corregir de forma inmediata aquello que de alguna manera no esté funcionando o no esté avanzando de acuerdo a lo esperado ¿No? Si bien es cierto esto tendrá seguramente que irse vinculando al Plan Municipal de Desarrollo, que todavía tenemos varios meses para que se vaya a aprobar, yo creo que no sería sano esperar hasta que estuviera el Plan Municipal de Desarrollo para poder hacer este ejercicio, yo creo que podemos sí, avanzar con este esfuerzo que me parece se realizara. Yo solamente sí creo que sería útil y valido el hecho de que se pudiera calendarizar adecuadamente, para efecto de que podamos estar inclusive, pues en la mayor cantidad de reuniones, que yo entiendo que no es para generar un conflicto al interior de, sino al contrario es para conocer, para proponer, para darle seguimiento, inclusive para que en el seno de estas reuniones, podamos los integrantes del Ayuntamiento hacer algunas observaciones, algunos planteamientos al funcionamiento de cada una de las áreas, porque al final de cuentas al ser servidores públicos y tener contacto con la ciudadanía, nos llegan temas que van más allá inclusive de nuestra labor o de nuestra área de competencia, y que sí va a ser muy útil tener la oportunidad de poder interactuar con todas las áreas operativas, para el buen funcionamiento de la administración municipal, que yo entiendo que ese es el fin último que se persigue, que se le dé un seguimiento

puntual, que se cuide el buen funcionamiento del Ayuntamiento, lo cual está perfectamente normado en nuestros reglamentos y nuestro Bando, y yo sí sería de la idea de que se pudiera aprobar este Punto de Acuerdo. Solamente con esa consideración que me parece le daría, pues mayor practicidad al punto. Es cuanto".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor. Regidora Luz María, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: "Bueno, pues con este punto polémico, sólo para puntualizar que de ninguna manera es para fiscalizar a los Directores, simplemente es apegados a la cuarta transformación, el proyecto de nuestro Presidente de la República; y en materia de transparencia, es seguir en sintonía, la parte operativa con la parte de nosotros como Regidores. Y así de esa manera poder tener el conocimiento de lo que se está trabajando a nivel Municipio y poder aportar en la parte legislativa. Entonces, de esta manera nos va a permitir saber dónde están los puntos rojos, donde se está aportando de manera decidida, y con la finalidad de contribuir, definitivamente propositiva. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora. Regidor Ismael, adelante, por favor. Perdón, antes la Regidora María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Señor Síndico, pero me gustaría primero escuchar las opiniones de los firmantes del Punto de Acuerdo, por eso es que le hice señas. Gracias Síndico".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "No Regidora, gracias a usted. Regidor Ismael, adelante por favor".- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Buenos días a todas y a todos los ciudadanos que nos acompañan, medios de comunicación, compañeros concejales. Pues como lo manifiesta la Regidora María de los Ángeles, yo soy uno de los suscribientes del Punto de Acuerdo, y efectivamente, cada uno de los que estamos aquí sentados en este Cabildo, tenemos una representación popular, nos debemos al voto de la ciudadanía, y la ciudadanía nos exige información, nos exige el conocimiento del desarrollo de esta administración; ese es uno de los puntos que sostienen esta propuesta. Efectivamente, el hecho de abonar a la transparencia como uno de los principios rectores de la cuarta transformación que encabeza nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador. Otro de los argumentos de este Punto de Acuerdo, consideramos

nosotros, el hecho de querer coadyuvar, contribuir con el Presidente Municipal, que es el titular del ejecutivo del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que de la mano con él, y juntos todos los funcionarios de esta administración, podamos efficientar los servicios públicos, podamos cumplir con las muy altas expectativas que esta administración, o con la que llegó esta administración; las expectativas, los ojos de la ciudadanía están día a día evaluándonos y tenemos que ser muy responsables en nuestro actuar. Es por eso que consideramos que es importante el hecho de tener esas reuniones con los Directores de cada una de las áreas, como a manera de una reunión de gabinete, digo, no es de extrañarse, un Gobernador, un Presidente de la República, cada que lo considera prudente reúne a su gabinete, pues para tratar de re direccionar algunas políticas públicas, esto podría asimilarse a algo así, reuniones de gabinete donde como Regidores, pues podemos estar, efectivamente no tenemos facultades ejecutivas, pero sí de observancia y vigilancia. Entonces, al no existir una figura donde podamos estar en esas reuniones, que seguramente el Presidente Municipal sí las ha de tener con Directores, pues sería prudente poder tener esta posibilidad a través de esta figura que estamos proponiendo. Finalmente, yo quiero agradecerle a la Regidora Mirna sus importantes aportaciones, y agradecerle sobre todo el gran tiempo que se ve que le dedicó al estudio a este Punto de Acuerdo, se ve que lo tomó con mucha seriedad, con mucha importancia, por todos los planteamientos que aquí nos hizo, y eso es de agradecerle, y creo que hace puntualizaciones muy importantes, sin embargo, como lo comentó el Regidor José Manuel, muchas de ellas ya previstas en el Bando de Policía y en la Ley Orgánica Municipal. Entonces, considero que este Punto de Acuerdo debe sostenerse, votarse y aprobarse. Es cuanto compañero concejal".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor Ismael. La Regidora Tania Caballero, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, dijo: "Saludo con mucho aprecio a mis compañeros integrantes del Cabildo. Al público que hoy nos acompaña. Para no ser un tanto repetitiva, pero sí para puntualizar que el Punto de Acuerdo que se está a punto de votar, constituye el inicio de una serie de nuevas prácticas de un gobierno para pasar de simple vano y vacío discurso de transparencia y eficiencia de la administración pública, a un ejercicio real de gobierno, donde la transparencia y la rendición de cuentas se convierta en un verdadero beneficio social, es decir, donde la información deje ser un privilegio para unos cuantos y se convierta en un verdadero beneficio social. Lo que se busca con este punto

de acuerdo es que se pueda informar sobre la gestión pública e informar a los ciudadanos para generar un punto de confianza entre ciudadanía y gobierno, es decir, donde la información esté al alcance de todos, sea veraz, actualizada y merez cable, es decir, en cuanto a estructura, facultades, presupuesto, planes y programas de trabajo, así como también metas y servicios. Por eso considero, estoy plenamente segura que este Punto de Acuerdo, pues busca promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas. Por lo tanto, les pido a mis compañeros concejales que votemos este Punto de Acuerdo, que no tengamos miedo a la transparencia; los ciudadanos requieren conocer a través sus representantes, de nosotros, cómo gobernamos y con qué elementos. Por eso les pido que otorguemos, como siempre lo hemos hecho en este Cabildo, un voto de confianza, pero esta vez un voto de confianza a favor de una mejor forma de gobierno".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora. El Regidor Pavel, por favor".- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Gracias. Buenas tardes nuevamente al público que nos acompaña, a mis compañeros Regidores. Escuché con mucha atención a mi compañera Mirna y a mi compañero José Manuel, creo que sería importante adherir al Punto de Acuerdo el tema del ordenamiento ¿No? Pero celebro de verdad que podamos platicar en este seno del Cabildo de transparencia, que a veces es complicado en distintos lugares; pensar en transparencia, casi siempre pensamos en ocultar, o es el sinónimo. El Punto de Acuerdo es un acto de ejercicio de un gobierno abierto, la problemática que a veces tenemos es que pensamos que la transparencia nada más son acciones parciales o detalladas de alguna área o de algún servidor público; la transparencia en los nuevos gobiernos, en esta nueva eras política que estamos viviendo, en este caso también en Oaxaca, deben entenderse por percibirse, por implementarse, como también en acciones que formen un todo, no nada más en algunas áreas; entendamos que este Ayuntamiento, este Cabildo estamos formados por un todo. Este Punto de Acuerdo también es con la finalidad de impulsar una nueva reconfiguración institucional en el Ayuntamiento, que creo que nos hace falta; que se vea reflejada a través de la información, no nada más presupuestal, que a veces es lo único que nosotros solicitamos o que la gente solicita, sino también en los servicios más básicos y en los programas; creo que tener un Cabildo abierto y transparente, es lo mejor que le podemos dejar a esta ciudadanía. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de

presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor. La Regidora María de los Ángeles, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Gracias Señor Síndico. Bueno, escuchando a todos mis compañeros, a los que intervinieron, yo sí tenía la inquietud de escuchar a los que firmaban; reconozco el trabajo de Mirna, pero yo soy de la idea de José Manuel; toda las atribuciones y las facultades que se nos conceden están en la Ley Orgánica y en el Bando; mi muy personal opinión es que ustedes están pidiendo que hagamos algo por encima de la Ley; a quien le corresponde reunirse con el gabinete que eligió, es al Presidente Municipal, como bien dijo el Regidor Ismael, él ha de tener sus reuniones de gabinete. Nuestra interacción con los Directores de área, es a través de las comisiones; yo personalmente he tenido la fortuna de que a cualquier Director de área que yo le haga una pregunta de esta administración, y no soy de la cuarta transformación, y siempre he actuado con transparencia, diligencia, eficacia, responsabilidad, y todos los principios del servidor público, no tengo la necesidad de escuchar en sesión, no de Cabildo, sino en reunión del Ayuntamiento, a todos los Directores, porque imagínense, ellos apenas y se dan abasto... El Presidente Municipal ha repetido en varias ocasiones que está tratando de adelgazar la administración municipal, eso significa que se multiplican las funciones de ellos, de sus subdirectores; en ese voto de confianza que ciertamente ustedes en específico como su grupo de MORENA le brindaron, y algunos aquí lo expresamos, pues hay que darles ese voto de confianza y que ellos actúen; Comunicación Social me imagino que es el responsable de informar a toda la ciudadanía, ahí hay que exigirle; imagínense que nosotros nos tuviéramos que reunir con los Directores, que jornadas serían; me pregunto, ustedes no van a sus comisiones, no se sesiona como dice el Bando, porque en la administración anterior a mí lo que me faltaba era tiempo para ir a las sesiones de comisión y acordar; cualquier tema que yo tuviera interés o mis compañeros de comisión, sobre un Director o Coordinador en su momento como se le llamara, tuviéramos la necesidad información, enseguida se presentaban a mantenernos informados en la comisión; entonces, yo no le veo el sentido de saturarnos; le toca al Presidente Municipal seguirse reuniendo con ellos e informarnos y a través de Comunicación Social; y cada uno de nosotros, dependiendo la Regiduría y las comisiones a las que pertenezcamos, solicitar, a mí no se me ha rechazado ninguna información que he solicitado, y quiero reconocer a los Directores de las áreas con las que yo tengo estrecha vinculación, con sistema DIF Municipal, con Desarrollo Humano, a través de Juan Antonio Mojica, con Servicios

Municipales, específicamente con el Doctor Marco Antonio Jiménez, de Control Sanitario; yo nunca me he topado con una negativa de informarme; no uso redes sociales pero estoy al tanto de las actividades del Presidente Municipal en su página de facebook; entonces, yo no entiendo para qué cargarnos más de trabajo, mi pregunta es, no trabajan ustedes en las comisiones, porque cuando se trabaja con fuerza, con disciplina, lo que falta es tiempo; imagínense una jornada exhaustiva de reunión de todos los Directores con nosotros, que vamos a estar nosotros, si al que le corresponde es al ejecutivo del Municipio, que es al Presidente Municipal. Yo opino que nosotros estamos para otro tema, porque si no rebasaríamos las atribuciones que tenemos en el Bando y en la Ley. Es todo Señor Presidente. Por lo tanto, yo no voy a votar a favor este Punto de Acuerdo. Gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora. Regidor Luis Arturo, y enseguida el Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes otra vez. Bueno, me parecen muy importantes las aportaciones que hace mi compañera, la Regidora Mirna; el compañero Regidor José Manuel, y la Regidora María de los Ángeles. Creo que, si bien firmé este Punto de Acuerdo, con ese planteamiento de transparencia, eficacia, para que todos los ciudadanos conozcan, me parecen muy importante los argumentos que ellos plantean. Creo que sí hay algunos vacíos en este Punto de Acuerdo, sobre todo, digo, no sé cómo se van a operar las reuniones, quiénes van a ser los que van a comparecer primero, quiénes son los Regidores que vamos a preguntar; se tendría que definir un esquema para que estas comparecencias, mediante la cual se debe establecer el tiempo de intervención de los funcionarios, precisamente podríamos caer en una pasarela de funcionarios y que podría interpretarse políticamente esta propuesta. Creo que se debería de mandar a Comisión, para que la Comisión de Reglamentos pudiera instrumentarla; mi propuesta sería que se mandara Comisión para que se pudiera instrumentar. Gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor. Regidora Mirna, por favor, adelante”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Yo quiero destacar en esta parte, primero, debatiéndose usted del tema de lo que hace el señalamiento el compañero Regidor Ismael, no es que me dé a la labor o sea yo como la clásica niña que se pone a hacer la tarea y que me aboco en este momento a arrastrar el lápiz;

creo que su servidora desde el primer día que tomé protesta sabía a lo que me comprometía y a lo que venía a este Cabildo, sabía la responsabilidad y la investidura, y lo que me toca a mí como Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género; pero me di a la labor, precisamente sabedora de las facultades, de las funciones que tenemos nosotros dentro del Cabildo, que efectivamente existe un Bando de Policía, que tenemos toda la normatividad, me di a la labor, efectivamente, de hacer, como destacaba yo y leía dentro del análisis, y creo que fui muy clara desde el inicio, que su servidora no es que desconozca las funciones, más bien creo que no me di a entender en el tema de la lectura, pero dije "análisis del Punto de Acuerdo de la Síndica, Regiduría cero, cero uno, dos mil diecinueve, y en este análisis yo hago el planteamiento que no podría votar este Punto de Acuerdo, precisamente por las omisiones y las imprecisiones que existen en el mismo; sé que viene normado por la Ley, sé las facultades que tenemos, pero hice un análisis de este Punto de Acuerdo porque no podía ser votado, y lo primero que dije es, pido se turne a Comisión, para que sea ahí valorado, enderezado, con la aportación y la retroalimentación que su servidora, efectivamente, desde que nos llegó, si me aventé la veinticuatro horas si usted quiere, no dormí, pero es parte de mi obligación, porque no puedo aprobar o descalificar algo sin meterme a esta parte, para lo que fuimos elegidos, para lo que estamos acá, que es derivado de todo este tipo de acciones. Escucho que en su momento le atribuyen a José Manuel el tema como si él estuviera a favor de esta parte del Punto de Acuerdo, y yo a él, dentro de lo que escucho, él también hace una serie de precisiones que se tienen que adecuar y tomar en cuenta para este Punto de Acuerdo, lo cual indica que como tal no se puede votar, porque hay la precisión y la aportación en cuanto al tema de las fechas, de lo que implicaría y a lo que nos lleva. Coincido con los Regidores que me anteceden, en el caso de la Regidora de Salud, efectivamente; su servidora integra tres comisiones, y presido dos, en las cuales, y llevamos varias actividades, y también me suscribo a lo que ella plantea, yo no he tenido el problema con los Directores, de toda las áreas, que inclusive muchas de ellas no están en forma directa colaborando conmigo, porque tenido la información ¿Qué pedí en la sesión pasada? Que se nos informe del plan y programa de actividades de los Directores; en su momento yo tengo únicamente dentro de esta parte de la Regiduría, un contacto directo con el Director de Seguridad, la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, y así en cada una de las acciones que se vienen realizando, su servidora tiene esta comunicación, esta información; yo a la vez, como lo plantea la Regidora Ángeles, no he tenido el rechazo y la

información, pero fue mi deber hacer el análisis de este Punto de Acuerdo, para decir, no se puede votar, pido se lleve a Comisión, que sería la responsable; por qué lo hice así, porque yo no quería en esta parte exhibir a nadie, pero también, no permito que en este sentido se le quiera tomar a la suscrita que se mete ociosamente a analizar un Punto de Acuerdo, como si tuviera desde mi punto de vista toda la integración debida, por eso es que vi punto por punto; nos asiste el derecho como concejales, pero aquí le están poniendo una fecha en la cual deben de comparecer los directores, y eso es ocioso, para quienes en su momento hemos estado, sí tenemos esa facultad como concejales de exigir y pedir cuentas, pero hasta ahorita su servidora, a quienes les ha pedido al información no me ha sido negada, se me ha facilitado, si bien hay temas que se tienen que abordar y tocar dentro de la estructura, dentro de mi comisión, en mi comisión se ha presentado, en el caso Derechos Humanos, la Regidora de Educación, que es parte de los integrantes, el mismo Regidor Ismael; en el caso de Igualdad, se ha presentado la Síndica Indira, y nuestra otra integrante, la Regidora Soledad, son parte de esto, y formo parte de la Comisión de Cultura; yo creo que esa parte también la hemos llevado ¿Porque lo propuse así? Precisamente que se turne a una comisión para que se subsane, se enderece, se toque esta parte, porque no se podía aprobar, pues aquí le están poniendo fecha y hora, y no se cubre toda esta formalidad; entonces, es una facultad del Presidente, efectivamente, y que quede claro, soy Regidora de oposición, llego por Acción Nacional a este Cabildo, pero hoy formo en forma colegiada con todos, y reconozco también la precisión que hace nuestro Regidor de Mercados, en cuanto a la parte que él dice "okey", firmé por esta situación, pero él también observa las precisiones que hace tanto José Manuel, su servidora, la Regidora Ángeles, para decir, "turnémoslo a comisión", y en ese sentido iría la propuesta, turnémoslo, porque como tal hay varias cuestiones; yo entiendo que es válido el tema de la transparencia, para eso estamos, para transparentar, pero hagámoslo en la parte que nos toca, que es en la Comisión, corriamos, enderezamos, por eso es que me atreví, y en la facultad que tengo de hacer esa retroalimentación, pero no es algo ocioso eh, es parte de la obligación que cada uno tiene. Es cuanto, y yo nuevamente vuelvo a subir esta primera propuesta, de turnarlo a la Comisión para que ahí en forma colegiada enderecemos y abordemos esta parte; por mi parte, insisto, yo he tenido el contacto con Directores, y esta situación también reconozco que es una facultad del Presidente, no con esto resto la fuerza y la facultad jurídica que tenemos como concejales para hacerlos llamar para comparecer, pero no sería través de este Punto de Acuerdo. Es cuanto".- En uso de la palabra el Síndico.

Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora. Adelante Regidor Luis Arturo, por favor".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias, dijo: "Nada más argumentar que nosotros tuvimos una comparecencia con el Subdirector de Normatividad y el Director de Gobierno, nos llevamos más de dos horas; entonces, precisamente creo que a este Punto de Acuerdo le falta instrumentar tiempos, procedimientos, le falta reglamentarlo ¿No? Creo que ese es el vacío que tiene, y por lo tanto, nada más reitero que se turne a Comisión. Gracias. Es cuanto".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Adelante, vamos a ceder el uso de la palabra a la Síndica Indira Zurita, y continuamos con el Regidor Manuel de Esesarte, por favor".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Bueno, únicamente, comentarles, el propósito no es caer en un tema de un doble discurso sino es un tema de trabajo, un tema de apelar a la transparencia, y además de fortalecer también nuestra institución, nuestras instituciones administrativas. En ese sentido, por eso creemos que es importante que nosotros los Regidores como también cuerpo legislativo, podamos ir de la mano con nuestros compañeros que son operativos, precisamente para tener en los momentos adecuados el marco jurídico que se requiera por diversas situaciones, hay situaciones que no están previstas, no podemos saber qué va a suceder el día de mañana, el día de pasado mañana, hay situaciones en que no podemos predecir, y que sin embargo manteniendo esta cercanía y comunicación con los compañeros operativos, pues podemos establecer un trabajo más eficiente, más eficaz, y en ese sentido es este Punto de Acuerdo que se está haciendo. También es un trabajo importante, es un precedente, yo creo que se estaría haciendo incluso, podríamos ir viendo este avance, y hasta podría ser un precedente a nivel nacional, siempre en todas las organizaciones hay un proceso de evaluación de los trabajos; entonces, creo que es importante; este proceso que se va a llevar no es una carnicería ni es un tema de juzgar a los compañeros sino al contrario, es ver de qué manera podemos impulsar mejores trabajos para que esta administración dé mejores servicios y mejores respuestas a todos los ciudadanos, para de esa forma, pues también responder a esa gran expectativa que se tiene de esta administración municipal. Es cuanto, solicitaría que pudiera someterse a votación el Punto de Acuerdo".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Síndica Indira. Perdón había levantado la mano

antes el concejal René González, y continuamos con el Regidor Manuel de Esesarte, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Solamente hacer una petición. Es respetable cada punto de vista de los que me antecedieron, compañeros concejales y Regidoras, creo que es también fundamentado este Punto de Acuerdo, que cada uno de nosotros podemos proponer a este Pleno, a este Honorable Ayuntamiento lo que creemos que es correcto, en manera cómo está dicho de transparencia, y bueno, espero no se tome a mal mi comentario ni cree polémica, no se puede denostar el trabajo, que si bien es cierto lo hacemos con la sana intención de la transparencia, y así mismo respetando cada uno de los puntos que yo escuché, pues para eso es este Pleno, precisamente, para debatir, para escuchar ideas, para escuchar propuestas, para analizar, y que en la medida de que la misma Ley nos asista, se vote este Punto de Acuerdo, no es que no se vote, se tiene que votar, no es que no se vote, se tiene que votar, y pues ya la votación ya será la que nos indique si es válido, si no es válido, si se aprobó o no se aprobó, si se rechazó o no se rechazó, y es respetable que cada quien pueda abstenerse, pueda votar a favor o pueda votar en contra, repito, las facultades que nos da el Bando de Policía y el mismo reglamento, nos faculta a todos nosotros los Regidores para proponer a este Pleno las propuestas que nosotros consideramos que sean correctas, y si cada quien desde su particular punto de vista considera que no lo es, tiene todo el derecho de abstenerse, de hacer los comentarios muy respetuosos que han hecho, y en la votación pues ya definir su punto de vista; entonces, yo solamente quiero aclarar esta participación, y si es posible Señor Síndico, después de la intervención del compañero Esesarte, se someta a votación de una vez el Punto de Acuerdo”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor René. Regidor Manuel de Esesarte, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: “Buenos días, buenas tardes. Yo único que quiero, es, vaya, no ser repetitivo, simplemente felicitar la intervención de la Regidora Mirna, de mi compañera María de los Ángeles, del Regidor José Manuel; estamos queriendo montarnos en Leyes que ya existen, duplicando; todo mundo habla de la rendición de cuentas, obviamente que es lo que todos queremos, obviamente que es lo que queremos que este Municipio rinda cuentas y sea transparente, pero ya hay Leyes establecidas, ya están los reglamentos establecidos, ya hay comisiones que se encargan de eso; sencillamente veo un Punto de Acuerdo débil,

precisamente, en donde podemos fortalecerlo, en donde nuestras opiniones puedan enriquecerlo y hacer un Punto de Acuerdo como el que todo mundo está pensando que pueda regir el Municipio; entonces, simplemente quiero decir que no estoy de acuerdo en el Punto de Acuerdo, y que votaré en contra, pero sí estoy de acuerdo en que se enriquezca, y que es una buena opción, pero enriquecida y con la aportación de todos para que esto funcione de mejor manera".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor Manuel. Yo solo quisiera dar lectura al artículo setenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal, el cual es del tenor literal siguiente: *"Los Regidores, en el desempeño de su encargo podrán pedir de cualquier oficina pública municipal, los documentos o datos que crean convenientes para ilustrar el desempeño de los asuntos que le están encomendados. Cuando cualquier servidor público municipal, no proporcione los datos citados, los Regidores lo harán del conocimiento del Ayuntamiento para que aplique la sanción correspondiente"*. El artículo setenta y cinco de la misma Ley, en su primera parte establece lo siguiente: *"Los Regidores tendrán facultades de inspección y vigilancia en las materias a su cargo"*. A mayor abundamiento, el Bando de Policía y Gobierno de nuestro Municipio es artículo cincuenta y ocho establece que: *"Los Regidores, en el desempeño de su encargo podrán pedir de cualquier oficina pública municipal, los documentos o datos que crean convenientes para ilustrar el desempeño de los asuntos que le están encomendados. Cuando cualquier servidor público municipal, no proporcione los datos citados, los Regidores lo harán del conocimiento del Ayuntamiento para que aplique la sanción correspondiente"*. Consideré importante dar lectura a estos dos ordenamientos que rigen nuestro actuar. A continuación cedo el uso de la voz a la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Yo nada más en esta parte quiero retomar el tema de que hay dos propuestas en este momento ¿No? La primera es que se vote tal cual, independientemente de las precisiones y de lo que se ha aportado, o bien que se pase a la Comisión para que en esta se pueda adicionar, implementar, adecuar, las precisiones que en su momento cada uno hizo. Y partiendo en el entendido de que nosotros estamos igual, a favor de esta transparencia, pero hay fondo y forma. Y la otra, tenemos facultades, y pareciera que en este Punto de Acuerdo que no las tenemos; entonces, aquí si bien en la Ley está plasmado, por eso es el tema; y refuerzo en cuanto a que se turne a una Comisión, no entiendo cuál es el miedo o la polémica; sólo estamos diciendo, para alguien que estuvo las veinticuatro horas analizándola y abriendo cuanto libro y Ley y todo

lo que hay, les pido esta parte; no nos exhibamos, turnémoslo a Comisión, hagamos la adecuación, hagamos la adiciones necesarias, enriquezcamos esto, y que estemos todos a favor de esta transparencia y anticorrupción de la que tanto se habla, pero con Ley, estamos en la tierra de Juárez ¡Por piedad! Déjense ayudar, apoyar a quien en su momento no es abogado. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora. El Regidor José Manuel, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Yo agregaría una tercera propuesta, porque efectivamente comentaba Mirna que en este momento hay una que se vote a favor en los términos en los cuales viene; la segunda es que se turne a la Comisión de Reglamento para que se revise. Yo creo que si bien es cierto hay cosas perfectamente establecidas en la normatividad; hace rato escuchaba la lectura que hacía el Señor Síndico, respecto a que nosotros tenemos facultades de inspección y vigilancia en la materia de nuestro cargo; igual en el desempeño de nuestras funciones podemos requerirle a cualquier dependencia o funcionario de la administración pública municipal la información que necesitamos en el encargo de nuestra responsabilidad, sin embargo, creo yo que ahí podríamos caer un poquito, en el espero yo espíritu real de esta propuesta, que es más bien el de tener un conocimiento general del funcionamiento de la administración pública municipal, y sobre todo ir conociendo mensualmente los avances, los resultados, que ese es un tema más general; lo que trabajemos en comisiones, por supuesto que estaremos pidiéndole a las áreas correspondientes la información que necesitamos, en cuanto a nuestra área de competencia; yo por eso decía que este trabajo complementario, no me parece malo, siempre y cuando sea realmente el espíritu que espero esté plasmado acá. La tercera propuesta sería, que se apruebe el Punto de Acuerdo en lo general, y que solamente se turne a la Comisión de Reglamentos, a efecto de que determine un procedimiento para establecer calendario, para establecer algunos otros detalles de operación, pero que se apruebe en lo general, y solamente que se faculte a la Comisión de Reglamentos para que norme el procedimiento y nos los haga del conocimiento a los integrantes del Cabildo, para que el día, el primer viernes que corresponda, que me parece de esta semana a la siguiente, ya podamos empezar a desahogar este tipo de reuniones. Me parece que esa podría ser una tercera propuesta que pongo a consideración de todos ustedes. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor.

Vamos a darle el uso de la voz a la Regidora María de los Ángeles; y continuamos con los Regidores Ismael y Manuel de Esesarte, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Nada más, nuevamente, tomo el micrófono para apelar a los firmantes del Punto de Acuerdo a que piensen en la dilación de las actividades de los Directores y los Subdirectores, muchos de ellos interactúan con dependencias federales, con dependencias estatales, con Municipios inclusive; interactúan con comisiones, no se dan abasto, a lo mejor no lo han visualizado, en aras de la cuarta transformación; discúlpenme, con todo respeto, todos queremos que nos vaya bien, queremos que le vaya bien a Oaxaca, siempre; sería un mal nacido quien no tuviera ese sentimiento de que a todos nos fuera bien, siendo de la ideología política que queramos; aquí nos une a que a todos nos vaya bien y trabajar lo mejor que se pueda por Oaxaca. Pero tomo la palabra nuevamente para apelar a la reflexión de ustedes los firmantes, que la actividad le corresponde al Presidente, y en todo caso pedirle a él que de repente nos invite a escuchar las actividades de una u otra Dirección, pero no le veo el caso; el día de mañana los van a ver cansados, ustedes llevan, llevamos dos meses, escasos casi tres, pero ni siquiera ha empezado con fuerza la actividad municipal, que si por la Ley de Ingresos, que si por esto, que por el otro, a lo mejor están inquietos por eso, y por el bombardeo en las redes, pero esperen a que esto tome y agarre la inercia propia de una administración municipal, y ni ustedes mismos van a tener tiempo de estar escuchando a los Directores y a los Subdirectores. Tenemos la normatividad, no podemos hacer nada por encima de eso, porque vamos a meter un modelo que a lo largo de la historia del Municipio así ha funcionado, pero sí está en nuestra responsabilidad vigilar y pedir la información. Nuevamente apelo a su reflexión, porque vamos a entorpecer la dinámica de trabajo al interior de la administración municipal. Muchas gracias Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora. Cedo el uso de la palabra al Regidor Ismael, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Seré muy breve porque ya mis compañeros están ansiosos por votar. Son muy respetable las posiciones de los compañeros Regidores, muy, muy respetables, no necesariamente tenemos que pensar igual, para eso es el Cabildo, para el debate, para el análisis, pues bueno, ya en la votación cada quien a juicio propio emitirá su voto. Lo único que sí le quiero decir es que hay un principio de derecho que dice que “todo lo no prohibido está permitido”, ni el Bando ni la Ley, ni la

ley Orgánica nos prohíbe generar esta figura, por lo tanto no estamos violentando la norma, no estamos actuando por encima de la Ley; y reiteramos, no se trata de enjuiciar a nuestros compañeros Directores eh, se trata de coadyuvar y de conjuntamente tratar de eficientar el trabajo que ya están haciendo. Entonces, en todo caso en lo personal me sumo a la tercera propuesta que nos hace el compañero Regidor José Manuel, para que se vote el Punto de Acuerdo en lo general, y en lo particular tratemos en comisiones el formato de ese tipo de reuniones. Es cuanto Señor Síndico compañero".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor Ismael. Por favor el Regidor Manuel de Esesarte".- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: "Sólo para aclarar también que esta tercera propuesta que se está haciendo, que se pase o que se turne a una Comisión, que los Regidores tengamos voz y voto en esa sesión, no nada más los que son integrantes de la Comisión, porque si no pues se resumiría a una comisión de tres integrantes y no sería el Cuerpo Colegiado".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor Manuel de Esesarte. Adelante Regidor Luis Arturo".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias, dijo: "Solamente es en aras de escuchar los argumentos, creo que se puede dar una lectura de la cual, dice la cuarta transformación que ya no estamos de acuerdo ¿No? El mayoriteo; si no se escuchan los argumentos jurídicos que están planteando los Regidores, los compañeros Regidores en donde hay un sobre exceso de la normatividad, la verdad es que ninguno de nosotros vamos a poder estar diez horas ahí, porque no está instrumentado, no hay un formato, no sabemos quién va a preguntar primero, no sabemos cuánto tiempo va participar cada uno de los funcionarios; todas esas cuestiones creo que no las estamos escuchando; entonces, compañeros, no demos un mensaje de que ésta es una cuestión política, demos un mensaje de que queremos unidad en el Ayuntamiento, queremos trabajar en compañía, con todos los Regidores, con el Presidente Municipal, y yo escucho los argumentos que plantean y me parecen correctos; creo que se tiene que mandar a comisión para instrumentar, para reglamentar, para diseñar cual va a ser el formato de esto. Es cuanto".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor. Adelante Regidor Pavel".- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de

Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Compañeras y compañeros, es muy nutrido el que estemos platicando, dialogando, para eso es el Cabildo, y miren, yo sí quiero decirles que para eso nos pagan, si es necesario estar doce horas escuchando a los funcionarios, para eso nos pagan, para estar aquí, para estar trabajando, digo, aquel que cree que está cumpliendo un horario, pues quiero decirle que no es un empleo, nosotros estamos para servirle a la ciudadanía; los actos de transparencia pareciera que son meros discursos; la normatividad no se está violentando, eso es incorrecto, estamos proponiendo un nuevo andamiaje en el Municipio, donde podamos tener mayor información, donde la ciudadanía podría tener también mayor información, y donde la problemática que se tiene en este Ayuntamiento se pueda resolver entre todos; en ningún momento se está planteado en el Punto de Acuerdo quitarle facultades al Presidente, sino coadyuvar a la solución de las problemáticas que se tienen; yo hoy pienso perfectamente que durante muchos años en este Ayuntamiento y en muchos otros, se tiene un uso y costumbre, pero sí tenemos que comenzar a renunciar a él, y a comenzar a tener mayor participación, que personalmente no le veo nada de malo, es cierto, ninguna Ley que nosotros propongamos puede ser perfecta, para eso tenemos las comisiones, para que nosotros podamos adecuarla; creo que los argumentos de cada uno de nosotros, más allá de la posición política o de la posición personal, creo que no tenemos que rehuirle a la transparencia, más allá si pertenecemos a la cuarta transformación o no, creo que Oaxaca tiene que ser un ejemplo de que la ciudadanía pueda conocer la problemática que se tiene, y que este Cabildo en vez de poner obstáculos normativos, deberíamos ser más proactivos, porque no se trata de tener un horario, de que yo entro a las nueve y salgo a las tres, y no nos va a dar tiempo; si es necesario, escuchar a todos los funcionarios y quedarnos las doce horas de la primera semana de cada mes o de la última, pues para eso nos pagan compañeros. Quiero finalizar, pedirle al Secretario, que hay tres propuestas, si alguien más no hace uso de la palabra, y que vayamos sometiendo a consideración y a votación cada una de ellas".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Gracias Regidor. Regidor René González".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Nada más un comentario a nuestro compañero Luis; no está haciéndose un abultamiento, algo así dijiste de la Ley, hay un principio de derecho que dice: "el exceso de formalidad no vicia el procedimiento"; entonces, es parte del punto nada más. Y yo creo que ya está

sumamente debatido, Síndico, el tema, le pediría de favor que instruyas al Secretario para que sometan a votación los tres puntos que se acaban de mencionar; la propuesta de la Regidora, la del compañero Regidor y la propuesta del Punto de Acuerdo. Por favor".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor René. Adelante Regidora Mirna, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Yo sí en esta parte sí quiero destacar, porque no es un acto de responsabilidad ¿No? Si bien el Regidor Ismael invoca y hace mención al artículo segundo de la Ley, donde él cita que la Ley es igual para todos, y esto es en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos, de los que los estados mexicanos sea parte en esta Constitución, son la Ley Suprema del Estado; yo sí quiero destacar que en esta parte, bueno, creo que el Regidor no conoce el artículo, el artículo segundo de la Constitución, porque este principio es para los particulares, en eso sí quiero destacar, y como eso, hay situaciones que es importante plantear. Si bien José Manuel hace alusión y dice que es comparecer ante los integrantes del Ayuntamiento, no necesariamente al Cabildo; entonces, no es necesario un Punto de Acuerdo, basta convocar a una reunión; entonces, yo en esta parte, entiendo que José Manuel no es abogado, pero no puede dar ese argumento ¡Por Dios! Seamos responsables, y que bueno que ahí destacan que nos están pagando para estar acá, no es un sueldo, yo siempre lo he dicho, y lo planteo desde un inicio con el Señor Presidente cuando entramos, no somos empleados, somos personas que llegamos a este espacio por un cargo de elección popular, por un voto; y en esta parte, y sí quiero destacar, todos hablan de la transparencia, lógico, y respaldo el argumento de nuestra Regidora de Salud, en el sentido de que todos buscamos lo mismo, por eso estamos acá, y no se la debemos está transparencia y esta forma de conducirnos a un tema, a un Partido Político, la debemos como parte de una formación personal, de valores, de congruencia, de integridad, del compromiso que asumimos al levantar la mano, pero sobre todo al estar en contacto con la ciudadanía. Para mí el tema no se ha agotado, y quiero destacar esta parte, es decir, todos queremos ejercicios, donde comparezcan, donde se den las opiniones, lo que insisto es, sólo hay que pulir y especificar; este Punto de Acuerdo, en verdad, léanlo, léanlo nuevamente, jurídicamente no tiene ese soporte, yo por eso propongo una normatividad específica, una adición a este Punto de Acuerdo, hagámosle una adición, no se puede votar así. Y en ese sentido, una tercera propuesta que se da, perdón, pareciera

que estamos buscando ganar la simpatía de la gente, y nos estamos alejando a lo que nos comprometimos en este Cabildo, no es ganarme al Cabildo, es darle resultado y respuesta a la gente. Y en ese sentido yo sí insisto, tórnese a Comisión este Punto de Acuerdo para que en forma colegiada todos acudamos y aportemos lo necesario, retroalimentemos este Punto de Acuerdo; por eso es que el tercer punto más bien suena como el hijo de los Padres divorciados, quiero quedar bien con los dos, con papá y con mamá, o sea, seamos responsables en este sentido, vayámonos a hacer esa adición necesaria a este Punto de Acuerdo, que por llamarlo de una forma está cojo, o sea, jurídicamente, en verdad, adolece, y no soy master, soy abogada, y como tal me di a la labor de hacer el análisis, creo que ustedes tienen asesores, por favor, déjense ayudar por sus asesores, construyamos eso, y no nos exhibamos más como Cabildo. Es cuanto".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora. Adelante Regidor José Manuel".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Sólo por la alusión que hace mi compañera Regidora, quiero dejar muy claro, pero muy, muy claro que ninguna de mis intervenciones ni en esta sesión ni en las sesiones anteriores, ni en las sesiones posteriores se realizarán para quedar bien con el Cabildo o con alguien en particular. Yo cada una de mis intervención las hago con absoluta libertad y con aquello que considero sea útil para el buen funcionamiento de esta institución a la cual en este momento nos debemos. El sentido de la propuesta va porque, primero, considero que es una medida útil y necesaria lo que se está proponiendo, primero. Segundo, la complemento o hago la propuesta de que se complemente solamente para darle orden, porque eso es lo que me parece, que está muy general, en el sentido de que se determina una disposición, lo cual me parece válido, me parece que será útil, pero lo único que le hace falta es ponerle un poco de orden, calendarizarlo, instrumentar un procedimiento, y por eso es que solicito que se aprueben en lo general y que se turne a la Comisión, para efecto de perfeccionar el procedimiento, pero no va en aras de quedar bien ni con uno ni con otro, solamente en el momento en el que conozco la propuesta procuro aportar algo para perfeccionarla, para generar orden, y no para entorpecer los trabajos del Ayuntamiento; primero. Segundo, con respecto a que si es válido o no el hecho de que, al no ser comparecencias ante el Cabildo y sea ante el Ayuntamiento sea necesario el Punto de Acuerdo, pues yo creo que sí, porque de alguna manera nos obliga a instrumentarlo, a que ya quede establecido, y por supuesto sobre la marcha se irá

perfeccionando; el no hacerlo, y es como dices, basta con que se convoque, sí, se podrá convocar para la siguiente semana, para el siguiente mes, para el siguiente año, y yo creo que el darle una periodicidad, el darle un orden a una propuesta de esta naturaleza, me parece que es perfectamente válido, como bien lo dices, no soy abogado pero tengo sentido común, y yo creo que muchas de las cosas que se pueden plantear, se puede usar más el sentido común para hacer las cosas prácticas, que algún tema, que además desde mi punto de vista, no contradice a la norma y a la legalidad de este Ayuntamiento. Es cuanto. Y sostengo la propuesta, solamente en el sentido de que se apruebe en lo general y que se turne a la Comisión, a efecto de que se pueda instrumentar solamente el procedimiento bajo el cual se realizará. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor José Manuel. Para concluir las intervenciones, salvo que alguien más deseara hacerlo, es importante hacer una precisión a lo que el Regidor Ismael comentó, y que también la Regidora Mirna ya aclaró con toda oportunidad, pero sí hay que resaltar que conforme lo establece la Constitución, el poder público y sus representantes sólo pueden hacer aquello que la Ley les autoriza y deben hacer aquello que la Ley les ordena; esto quiere decir que no debemos ni podemos extralimitarnos e ir más allá de las funciones y facultades que la propia Ley nos establece. Hago este comentario toda vez que lo menciona nuestro compañero el Regidor Ismael y lo aclaró la Regidora Mirna. Si ya nadie desea hacer uso de la voz, voy a pedir al Señor Secretario, que por favor someta a votación de este Honorable Cabildo, las propuestas que nuestros compañeros Regidores han expresado previamente. Adelante Regidor René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Nada más un comentario Síndico; no nos estamos extralimitando en ninguna de las funciones, no; simplemente es un aportación a los ordenamientos jurídicos que nos regulan, pero no hay ninguna extralimitación en cuanto a alguna función en específico, si lo hubiera, pues me gustaría que me lo comentaran en este momento, pero no hay ninguna extralimitación; todo estamos haciéndolo apegado a derecho, a lo que nos indican nuestros reglamentos, nuestras normas jurídicas, y repito, lo dije en mi intervención anterior, “el exceso de formalidad no vicia el procedimiento”. Es solamente para aclarar este punto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Caro que si Regidor, con todo gusto. Como ya se ha expresado y no quiero extenderme más porque creo que el punto se ha expresado con bastante precisión

por los compañeros; la propuesta ya está contemplada en Ley, tanto en la Ley Orgánica como en el Bando de Policía, y tanto la Ley como el Bando son reiterativos cuando mencionan a las materias en las que se puede intervenir, incluso el artículo cincuenta y dos de la Ley Orgánica prevé la comparecencia de los Regidores ante este Cabildo, cuando se esté estudiando o analizando un asunto de su competencia y previa situación. Sin embargo, creo que ya no va a ser bueno caer en cuestiones o controversias legales, y si están de acuerdo, le pido Señor Secretario pasar a la votación".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, informa lo siguiente: "Señoras y Señores concejales, existen tres propuestas, las cuales mencionaré para ver si existe alguna observación con respecto a las mismas: La primera consiste en que se apruebe tal y como fue presentada el Punto de Acuerdo. La segunda, se refiere a que sea turnada a comisiones el Punto de Acuerdo. Y la tercera, es en el sentido de que se apruebe en lo general el Punto de Acuerdo, y sea enviado a comisiones para que en las mismas sea perfeccionado el mismo".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Adelante Regidora María de los Ángeles, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Observo mucha confusión, indecisiones; gracias afortunadamente a la reflexión que hay que hacer sobre estos temas, que no pueden ser a la ligera. Yo pienso que si se va a una comisión en específico, el Bando nos permite entrar a todos, pero no vamos a tener voto, porque solamente tienen voto los de la comisión; en todo caso, se tendría que crear una Comisión Especial para el tema, donde todos tengamos voz y voto, para que ahí expresemos nuestros argumentos, porque si no, entonces va a ser sesgado y va a volver a estar en cancha de Morena, de los que propusieron el Punto de Acuerdo. Con todo respeto".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Adelante Regidor Pavel, por favor".- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Yo creo que el tema de las comisiones, para eso fueron creadas, para la discusión, y aparte está totalmente reglamentado que todos los Regidores podemos asistir; cada uno de nosotros preside, ah bueno, entonces para eso está el pleno, para la votación de todos; es que no podemos ser sesgados para una cosa y para otra no. Yo les pediría a mis compañeros, que hay tres propuestas, digo, la cual ya no presido eh, lo dejo muy claro, la de Reglamentos yo no presido, pero digo, así como cuando se nos invita a alguna otra comisión, nosotros

hacemos nuestras aportaciones, y será la comisión que éste deliberando, si no, entonces hagamos comisiones para cada cosa que nos convenga hacer; yo creo que está muy claro. Entonces, yo le pediría al Secretario que someta a votación la tercera propuesta".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Adelante por favor Regidor José Manuel".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Bueno, coincido con mi compañera María de los Ángeles, en que pareciera que hay confusión respecto a la claridad de cada una de las propuestas, la primera, bueno, está muy clara, se apruebe en los términos, y además ya no hubo quién votara. La segunda, por lo que yo entiendo, corrijanme si me equivoco, la propuesta es, que se turne a una Comisión Especial, en donde estén todos los integrantes del Ayuntamiento, del Cabildo, y para que puedan no solamente tener voz y voto; entiendo que esa es la propuesta. Y la tercera propuesta, que es la que su servidor realiza, es que se apruebe en lo general, donde ya viene que día, en donde ya viene esa cuestión, y se turne a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura, para que perfeccione el procedimiento bajo el cual se realizarán las comparecencias; ésa es la propuesta, desde mi punto de vista, creo que valdría la pena aclararlo para efecto de evitar la confusión, y bueno, obviamente, pues ya cada uno de ustedes tendrá o tendremos la posibilidad de votar la que consideremos adecuada. Es cuanto".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor. Adelante Secretario".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, las tres propuestas que se derivan del debate del Punto de Acuerdo con número SIN-REG/001/2019, siendo las que enseguida se someten a la consideración del Honorable Cabildo Municipal. LA PRIMERA propuesta en el sentido de que el Punto de Acuerdo con número SIN-REG/001/201, se apruebe tal y como fue presentado ante este Honorable Pleno; obteniendo cero votos. LA SEGUNDA propuesta que se refiere a que se turne el referido Punto de Acuerdo a una Comisión Especial, en la que se integren todas las y los Señores concejales con derecho a voz y voto; obtiene tres votos. Y LA TERCERA propuesta, consistente en que el Punto de Acuerdo en comento se apruebe en lo general, y que el mismo se turne a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura, para su debida reglamentación; propuesta que obtiene once votos a favor. Por lo que es**

aprobada LA TERCERA propuesta por mayoría de once votos a favor en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Señor Secretario. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".- A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, informa al Honorable Pleno que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta del primer dictamen enlistado par esta sesión, en cual es con número CIG/DICT/002, de fecha 18 de febrero del 2019, emitido por las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto "Seguridad Naranja", por parte de la Comisión de Igualdad de Género, del H. Ayuntamiento Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. **Segundo.-** Notifíquese y cúmplase. Así lo acuerdan las ciudadanas concejales integrantes del Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes firman al calce y margen del presente dictamen, para los efectos legales correspondientes...". Rúbrica. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Tenemos una intervención del Regidor José Manuel".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Muy buenas tardes, nuevamente. Solamente una duda respecto a este dictamen, en el cual se somete a la aprobación del Honorable Cabildo se instrumente el programa de seguridad naranja. Me parece que es un asunto que van vinculado a un Punto de Acuerdo que fue aprobado en la sesión del trece de febrero del presente año, que fue propuesto por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, derivado de una queja que muy amablemente nos hizo llegar la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos; y en aquel entonces el acuerdo fue en el sentido de que se turnara para que se analizara y dictaminara de manera conjunta por la Comisión que preside la Licenciada Mirna, y por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento. El dictamen que se nos presenta para aprobación el día de hoy, solamente fue aprobado por la Comisión que preside la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género; y me parece, solamente para efectos de procedimiento, que debió de haber sido dictaminado de manera conjunta por ambas comisiones. Esa sería solamente la aclaración, y por lo tanto me parece que es

pertinente que ese dictamen sea aprobado por ambas comisiones, como en su momento la aprobó el Cabildo. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Regidor José Manuel. Regidora Mirna, adelante, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Ya se lo había yo precisado al Regidor José Manuel. Pero bueno, me da la oportunidad hoy que lo haga nuevamente ante el Cabildo, y le informe porque esta comisión únicamente determina esta parte del día de nuestra seguridad naranja, porque lo determinamos. Ya le había explicado a él, que si bien fue turnado a la Comisión precisamente por la queja y por la denuncia que surgió, se le turnó a la Comisión que él preside, este acuerdo y este dictamen como tal se genera en el sentido de seguridad naranja, que no tiene que ver nada con el tema que se está todavía documentando y abordando, como él lo había propuesto con “el negocio amigo”; “el negocio amigo” para poder llegar a la propuesta del Regidor José Manuel, como lo tenía, nos obliga a tener esa parte del censo y la investigación de los negocios que se sumarían a este acuerdo, quedaría en ese resguardo, respaldo, para las personas que estuvieran en estado de inseguridad, de los negocios, como tal, no se ha terminado de empadronar, se han estado haciendo las entrevistas, porque hay que cubrir un protocolo, un protocolo precisamente que nos tiene atendiendo el tema de alerta, y que esto implica, no es nada más llegar, y con el que el negocio que en su momento mucho se manejaron en redes, hubo un problemas; cuando nuestra Directora del Instituto Municipal de la Mujer llega a este negocio, el titular o el dueño del negocio argumenta de que él no subió la imagen de su negocio a redes, que él no tenía el interés; y entonces, esto nos lleva a una investigación más profunda; había otros negocios que podían que ellos se habían ofrecido porque pensaban que el Ayuntamiento les iba a dar descuentos, iban a tener beneficios, canonjías, que desde luego no era parte de lo que ofertaba este programa, este plan que tenían que generar; en su momento él pidió que se llevarán a cabo en edificios públicos, algo que también se le explicó, que no podían ser los edificios públicos estos puntos, porque en los edificios públicos se labora de lunes a viernes y no se cubre todo el horario, y teníamos que garantizar, investigar estos negocios, porque se generó también que había negocios que se ofrecían, pero eran cervecerías; entonces, era una burla en este momento el poder darle ese espacio. Todo eso se le explicó al Regidor, le dijimos que estábamos trabajando; porque en su momento aventar Puntos de Acuerdo es muy fácil, pero hay que dictaminarlos, hay que respaldar, hay que sustentar, hay que dar

esta parte de la encuesta, de información, y en ese sentido se está trabajando, para llegar a lo que él quería, el tema del "negocio amigo". La otra, no podemos llegar y ponerle una cartulina y decir que es un negocio amigo si todavía no se le ha capacitado a la persona que va a ayudar en esta parte cuando acuda a su negocio una persona que está siendo violentada, amenazada o acosada. Entonces, este tipo de situaciones, se le dijo sí, pero este dictamen como tal es algo que ya habíamos avanzado, que se platicó en la Comisión; que inclusive en la misma Comisión se cuestionaba el tema por qué el color naranja ¿No? Y que posterior a ello hubo también ese diálogo y plática con empresarios, precisamente para informarles del por qué el color naranja, por qué el Punto de Acuerdo, por qué la campaña "Únete", y todo este tipo de acciones que se van haciendo en forma planeada. Ya le informé al Regidor José Manuel, que nuestro reto es que en la siguiente sesión sí tengamos ya parte de este avance, de lo que implica el tema de tener identificados esos puntos seguros. Es por eso que nosotros el día de mañana vamos a estar arrastrando el lápiz, vamos a estar construyendo con dependencias, con instancias estatales y también municipales, que nos van ayudar precisamente a llegar a este punto, al encontrar dentro de nuestros espacios, tiendas comerciales y demás, quienes en verdad puedan sumarse y asumir la responsabilidad que implica el generar un negocio seguro, un negocio amigo como él lo había nombrado; por eso es que su servidora hasta este momento, él no va firmando dentro de esta comisión, es una dinámica que se trae, se viene abordando también con el área de seguridad, no sólo municipal, estatal; el tema de alerta en verdad nos ocupa y nos preocupa, por eso es que estamos generando las condiciones en forma paulatina, se va a llegar y nos sentaremos nuevamente en la comisión en forma coordinada con la que él preside, en cuanto a la Comisión de Economía, y se terminará de pulir esta parte del tema, pero no lo podemos subir de esta forma, por eso le expliqué al Regidor que él no venía dentro de este dictamen, que nos diera la oportunidad a nuestra Directora del Instituto Municipal de la Mujer, para acabar con esta parte del censo, para acabar con estas entrevistas, para la investigación de negocios, y sobre todo que hubiera un compromiso serio, porque no podemos subir a Cabildo, y decir que tales negocios están, si la persona ni siquiera está informada, y la otra, no se le ha podido capacitar. Entonces, es una labor que no es inmediata, estamos generándola dentro de los días veinticinco de cada mes, pero que no hemos parado desde el día que nos fue turnada a comisión, y que a ellos los invitamos a una primera sesión, donde le explicamos y se le demostró lo que ya se venía trabajando, por eso su servidora, insisto, aclaro esta parte, ya

sumaras en su momento en forma coordinada dentro de las comisiones lo que se llegue a resolver, pero por el momento este dictamen va en atención a un proyecto y a una actividad que se venía realizando y que todavía no abarca lo que es el negocio amigo. Es cuanto".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Gracias Regidora Mirna. Adelante Regidor José Manuel".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Bueno antes que nada quisiera yo hacer algunas aclaraciones. Primero, espero de verdad que no se haya malentendido el sentido de mi participación, no es que yo a fuerza quiera que vengan mi firma en el documento o alguna cosa así, no es ése el caso, tengo perfectamente claro que la Comisión que preside la Licenciada Mirna, es la competente para darle seguimiento, atención y para instrumentar este tipo de temas. Efectivamente, le comenté la semana pasada, que me asaltaba un poquito la duda respecto a este dictamen, y sí me comentó de que no tenía nada que ver, que era un tema diferente, que iba a ser parte de, y demás. Efectivamente tuvimos una reunión de trabajo en la cual principalmente se abordó el tema de la queja contra "tubos y conexiones", y comentaron que estaban trabajando ya sobre esta cuestión. Sin embargo, yo quisiera detenerme un poquito y darle lectura al considerando tercero del propio dictamen que se presenta hoy a aprobación, y por eso fue que surgió la duda. En la parte en donde dice que, "de acuerdo a lo establecido en el numeral anterior, esta comisión se considera competente, para aprobar el proyecto de iniciativa denominado "seguridad naranja"; con lo cual además estoy de acuerdo; "que tiene por objeto contar con puntos de apoyo que sean considerados espacios seguros para mujeres y niñas que se encuentren en situación de violencia, acoso e inseguridad en el Municipio de Oaxaca de Juárez a través de comercios, establecimientos y espacios que generan compromisos con enfoque de prevención de violencia de género, definiéndose en las siguientes acciones: inciso a) coordinación interinstitucional con la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, Comisión de Igualdad de Género y Regidurías, Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro, y Movilidad, Dirección de Economía, Dirección de Seguridad Pública, Instituto Municipal de la Mujer; lo cual es muy similar a lo que en su momento se comentó en la sesión del día trece. "Inciso b) deben ser comercios establecidos, que estén formalmente identificados en la base de datos de la Dirección de Economía del Municipio de Oaxaca de Juárez". Que también es coincidente con lo que en su momento se presentó en la sesión del día trece. "Establecer compromisos mínimos necesarios para los

comercios que estén establecidos para que participen en este proceso de apoyo hacia la prevención de violencia por razón de género, como es, conocer temas básicos de violencia por razón de género, trabajo igualitario, y mejor acceso laboral para las mujeres". Inciso d) generar convenios de colaboración para definir cómo, cuándo y en qué momento pueden apoyar". Y "e) girar oficio a los comercios para que ya se identifiquen como puntos de apoyo seguros, denominados "seguridad naranja"; y el acuerdo establecido por las organizaciones de la sociedad civil". Lo comento porque, efectivamente, y reitero, reitero, yo estoy claro, estoy de acuerdo, tengo plena conciencia que la Comisión que preside la Licenciada Mirna es quien en su momento tendrá que darle seguimiento, está facultada, por supuesto que es así; pero yo solamente lo comentaba por el tema del procedimiento, en la sesión del día trece se había acordado que este era un tema que se tendría que dictaminar en forma conjunta; solamente era para efectos de procedimientos. Digo, eso es lo que me generó un poquito de duda, porque si bien es cierto puede ser que este tema que está planteando la Licenciada Mirna sea más amplio o lo que comenta es que pretende ser más amplio, por la lectura de los puntos que contiene el dictamen, pues son muy similares o están vinculados al dictamen o al Punto de Acuerdo que se implementó en febrero; si bien es cierto es un dictamen que por supuesto es totalmente perfectible, ustedes son los especialistas en el tema, pero que creo yo que vale la pena que de una vez se hubiese quedado, acordado, y seguramente el acuerdo de este dictamen de comisión, es que ustedes tendrían por supuesto ya en lo subsecuente solamente el apoyo por parte de la Comisión, porque finalmente nosotros estaremos coadyuvando en las actividades en la que ellos nos indiquen, al final de cuentas ¿No? Porque el tema me queda claro que es de ella. Solamente yo lo que comentaba, es por cuestión de procedimiento, por aquello que el día trece de febrero el Cabildo acordó en ese sentido. No por otra cosa eh, de verdad no es bajo ninguna circunstancia mi pretensión invadir esfera de competencia, solamente fue para efecto de aclarar el tema de procedimiento, por lo tanto, supuse que era necesario que se turnara a la comisión, para que se dictaminara como el día trece de febrero se había acordado por este Cabildo. Es cuanto. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor José Manuel. Regidora Mirna, adelante por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Bien, en mi derecho de réplica y nada más para precisar. Efectivamente, el día trece se turnó, y creo que como obra en actas, su servidora hizo mención

que esto que en su momento subía el Regidor José Manuel, pues bueno, él lo estaba proponiendo, pero era algo que su servidora venía realizando ya, que ya lo traíamos liberado, pero a lo que lleva particularmente este dictamen no es en el tema del negocio amigo, sí se tiene que poner esta parte del antecedente, la referencia, porque son acciones que se vienen realizando en forma coordinada; a que nos va a llevar este dictamen y que nos va a dar la oportunidad, pues bueno, lo adelanto, ya que aquí el Regidor José Manuel me da la oportunidad de resaltar esta parte y porque la importancia de este dictamen con los integrante de nuestra Comisión, es precisamente porque con esto nosotros vamos a dar ya este segundo paso tan importante que va a poder ser activar nuestros botones de pánico, donde nosotros ya en forma coordinada con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, vamos a poder tener esa parte de la descarga en nuestros teléfonos y equipos celulares, para que toda mujer que se sienta en riesgo pueda activar desde su celular, el llevarlo, para que sea en forma pues lo más pronto, inmediata atendida; y la otra, tener identificados los puntos en los cuales se estará dando este botón de pánico para que ello pueda darse; por eso es que es importante esta secuencia, hay un orden, una normatividad; quisiéramos darle la celeridad a muchas cuestiones, pero créanme, que en realidad diario tenemos diversas acciones, no nos despegamos del tema; y es por eso en cuanto al tema del dictamen, eso es lo que nos lleva hoy a generarlo, y pues bueno, ya les estaremos nada más informando en esta parte cuando activamos ya este tipo de botones, cuáles van a ser las aplicaciones que se harán desde nuestros celulares, y cuál será el apoyo y respaldo que tendrá las mujeres, las niñas dentro de nuestro Municipio, para entrar a esa otra etapa, que es el programa "mujer segura". Es cuanto Síndico".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora Mirna. Adelante Regidora Luz María Soledad, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: "Bueno, muy importante el tema, estamos en la Comisión con la Licenciada Mirna, la cuestión de género. También estoy en la Comisión del concejal José Manuel, por eso la importancia de que se revise a conciencia; en una de las reuniones dijimos que iba a ser en las dos comisiones, que se acordara entre las dos; entonces, ahí esa parte me queda como la duda, me gustaría revisar, para que con la responsabilidad en la que estamos, se acuerde de manera con sustento legal, para que nosotros podamos tomar la decisión debida. Gracias".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión,

dijo: "Muchas gracias Regidora. Adelante Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Yo sí en esta parte quiero destacar, y hago uso del tema de la Comisión que presido, porque su servidora en su momento sesionó y llevó a cabo esta comisión, de ahí tenemos un acta como tal, donde se derivan todos estos acuerdos, y de eso se desprende este dictamen que es necesario para la acción inmediata que tenemos que generar en base a las firmas, convenios y demás que se vienen realizando y que también traemos en forma coordinada con nuestra Directora del Instituto Municipal de la Mujer. Cuando se les hace llegar nuestros dictámenes a los integrantes de mi comisión, se les hace llegar precisamente para que de lo que tengan dudas, a pesar de que están dentro de la misma comisión, en el sentido de la redacción, ellas puedan hacer en su momento esas precisiones, y créanme que este dictamen como tal, se debió haber presentado, y se presentó hace mucho, pero precisamente por esperar que sus asesores revisarán y dieran el visto bueno, y se generara, fue que se dilató, pero esto ellos ya lo tuvieron también en su momento, para valorar, para firmar, porque viene el tema de la firma, en su momento el asesor de la Síndica Indira también informó que ella no se encontraba, y eso fue prácticamente; pero éste dictamen como tal, fue analizado, no sólo por las integrantes de nuestra comisión sino también por sus asesores; entonces, el tema de la Comisión considero que, independientemente de lo que plantea José Manuel, que más adelante estará, pero lo turnó a la comisión para que en su momento se valore y se haga y se le dé un soporte jurídico; yo no quisiera pensar que ahora a raíz de la postura que siempre estoy planteando en el tema legal, sea como el tema de decir "okey, se turna", a qué más, sí soy quien preside la comisión, y en su momento no está peleada con el tema del negocio amigo, pero simplemente en este momento este dictamen es nuestra antesala para ir contra esta parte de lo que nosotros necesitamos que es ya activar ese botón de pánico, ese programa "mujer segura", que necesita también nuestro Ayuntamiento. Entonces, aquí yo sí les pediría que más allá de descalificar una propuesta por quien la propone, tengamos esta parte de votar, porque la propuesta es válida y porque ya las mujeres en nuestro Municipio hemos sido ya violentadas demasiado, no sólo en la parte económica, psicológica, me queda claro que también en la política; y esto, es de interés destacar porque hoy este dictamen no le hace daño a nadie, y sí ayudaría muchísimo a favorecer esta parte. La otra, se generará el del negocio amigo con sus salvedades y sus Hashtags, porque hasta eso el Hashtags, ni un amen, ni una más, que no sabían determinar, lo querían poner como un programa; entonces, no es un

programa, es una campaña, la campaña es muy clara, la campaña Únete, día naranja veinticinco, y se aprobó por este Cabildo que todos los veinticinco de cada mes tengamos acciones coordinadas. Ahí sí les pediría el voto para el tema de nuestro dictamen y el conocimiento; y en su momento hice esta presión, pero bueno, agradezco que se me dé la oportunidad nuevamente de precisar en este sentido. Es cuanto".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora. Adelante Regidor José Manuel".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Solamente dos aclaraciones más. Primero, en ningún momento creo yo se ha descalificado el dictamen, digo, al contrario, se ha planteado que es un tema de competencia de ustedes; tampoco en ningún momento se ha planteado, porque así pareciera que lo das a entender, de qué porque tú lo planteas está mal, no, tampoco es eso, de verdad, tampoco es eso. Tampoco, y sí quiero decirlo con absoluta claridad y aquí están los demás integrantes de mi Comisión, tampoco es el caso que prevalezca un tema que se propuso hacia otro, no, al contrario, precisamente el espíritu de haberlo turnado para que lo revisaran las dos comisiones era para perfeccionarlo, igual y el nombre ni subsiste, igual y lo que nosotros planteamos también se modifica en lo total, digo, no es el caso, ese es el punto, no es el caso pensar que queremos a fuerza que aparezca el nombre de lo que se propuso, lo que se propuso, con todas las deficiencias que en su momento acepté pudiera tener, sino solamente lo que nosotros estábamos comentando, y fue la duda que surgió, porque así lo refiere el propio dictamen que se nos presenta, es en cuanto a que el día trece de febrero se aprobó por el Cabildo que iba a ser dictaminado por las comisiones conjuntas; es un tema de procedimiento, solamente, para efecto de procedimiento, ésa era la única observación que se hacía, sin meternos si el dictamen estaba bien, estaba mal, no, jamás se ha descalificado el dictamen, por supuesto tampoco se ha descalificado la labor que sabemos ustedes están haciendo, solamente era para efecto de poder pues tener cubierto el procedimiento, que este mismo Cabildo nos mandató el día trece de febrero, sin ningún otro espíritu, de verdad, no es ninguna otra situación, y solamente era necesario desde mi punto de vista, hacer esas aclaraciones. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Señor Regidor. La Síndica Indira Zurita quiere hacer una intervención".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "De igual forma, así como mi compañera, la Regidora Sol y la

Regidora Mirna, pues también formo parte de esta Comisión de Igualdad y Género, y es cierto, el día trece de febrero solicitaron, y aquí se aprobó, de que este trabajo, este proyecto pudiera pasar al tema de comisiones conjuntas; si bien es cierto si hubo en algún momento algún trabajo, pues no estuvimos enteradas por esa parte; entonces, consideraría que sí es importante que pudiera mandarse nuevamente al tema del trabajo de las comisiones conjuntas, para que pudiéramos cumplir con el acuerdo que nosotros mismos votamos el trece de febrero como parte de procedimiento, y que ya no se retrasara más este trabajo que vamos haciendo ¿No? Continuar el procedimiento como veníamos estableciéndolo. Únicamente esa parte”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Síndica Indira. Adelante Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “A ver, creo que no me he hecho entender o notar; dentro de las integrantes de mi comisión, en su momento lo tuvieron y lo analizaron, y pudieron haber hecho este cuestionamiento o esa duda, si la tenían, pero el dictamen es muy completo, esto nos lleva a una acción distinta a lo que en su momento se veía el tema del negocio amigo, no sé si esa parte no queda clara; sí quiero también informar a este Cabildo que el hecho de que se genere esta parte de cuestionamiento en cuando a un dictamen que su servidora y que ellas como integrantes de la comisión se va nuevamente a regresar o se va a valorar, con un sentido que no entiendo hacia dónde lleva, si ya les dije que en esta parte y también se habló dentro de la comisión, lo que el Regidor José Manuel propuso, no se ha tocado, no se ha resuelto, no se ha dictaminado, no se cuenta con la información; los que en su momento se habían anotado para decir que querían formar parte de este negocio amigo, simplemente dijeron “no”, por la serie de situaciones que se hayan dado; y se sigue encuestando y se sigue investigando; entonces, éste es un tema que nos lleva a la seguridad naranja, efectivamente, por qué, porque había que denominarlo, porque es la antesala para los otros programas que vienen. Su servidora realiza acciones en forma coordinada con la Directora, la Directora en su momento también tendrá acciones, pero a lo que yo voy, y aquí sí me preocupa, es que las integrantes de mi comisión no van a leer lo que firman, o van a llenarnos nuevamente de cuestionamientos, pues entonces, de qué clase de comisión estamos hablando. Yo aquí sí les pediría esa parte, donde podamos salvaguardar el tema de nuestro dictamen, porque es algo que nos está ayudando a caminar, un tema muy distinto a lo que está planteando José Manuel, pero si también consideran que este Cabildo en este sentido va a estar generando cuestiones donde

busque que en este sentido no avanzar, pues entonces tendré que buscar nuevas instancias jurídicas para que las mujeres en el Municipio de Oaxaca de Juárez no sigamos siendo violentadas, políticamente atacadas, y sobre todo en esta parte que podamos construir a favor, porque no sé si tal vez la Regidora no se ha percatado, pero un día, una hora, media hora, cinco minutos, cuando nos detenemos en este tipo de acciones donde el tema de la seguridad de la mujer no se debe de cuestionar, no se debe poner en riesgo, esta parte sí, yo sí apelaría al tema de lo delicado que es, a lo que nos lleva; y si ustedes consideran que se tenga que, es decir, en cuanto al tema de su firma, pues bueno, lo dejaría yo en esta parte del Cabildo, pero su servidora les ha aclarado el tema, la diferencia; entiendo la confusión en su momento de José Manuel, ya se ha hablado; también me queda claro el por qué nuevamente se trae esta polémica al Cabildo, y también como Regidora sé las instancias jurídicas en las cuales puedo seguir caminando".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora Mirna. Adelante Regidora María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Gracias Señor Síndico. De antemano comentar que siempre apoyaré las propuestas que vayan a defender a la mujer de la violencia, pero aquí como que veo discordancia entre las integrantes de la comisión. Entonces, para no ventilarlo así, yo sugeriría que, porque no damos un receso de algunos minutos para que ellas acuerden qué hacer con este dictamen, que acuerden. Es mi propuesta Señor Síndico".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora. Regidora Luz María, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: "Para puntualizar, nunca dejaremos fuera la cuestión de género, sabemos que ahorita es algo muy importante y nunca vamos a demeritar el tema. Por otro lado, a mí en lo particular, yo soy integrantes de las dos comisiones, me queda muy claro la responsabilidad con uno y con otro, por supuesto que no vamos a quitarle toda la importancia que tiene la cuestión de género, eso me queda muy claro, a mí como integrante de la primera comisión. La segunda también, es un compromiso que se dio en Cabildo, por eso no puede como restarle importancia, es nada más como coordinarse, nada más es a aterrizar algunos puntos que están sueltos y que se dé de manera rápida la solución al mismo, no es que tengamos que restarle la importancia que tiene, para nada, somos las primeras que vamos a aportar para la

seguridad de la mujer. Gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Luz María. Adelante Regidora Tania, por favor, y continuamos con la Regidora Miriam”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, dijo: “Igual me causa en este momento un poco de confusión el intercambio de opiniones que tienen los compañeros respecto a este Punto de Acuerdo, porque igual no me gustaría que se quedara aquí como dicho que estamos en contra de estas iniciativas a favor de las mujeres, creo que es evidente que tenemos un posicionamiento que está en contra de la violencia contra la mujer, y con base a eso hemos venido trabajando; de hecho, recuerdo muy bien cuando se subió el Punto de Acuerdo del Regidor José Manuel, donde a pesar de que en lo general era muy bueno, tuvimos ahí algunas observaciones, donde decidió bajarse a comisión precisamente, porque cuando se trata un tema de violencia contra la mujer creo que debe de haber pues mucho cuidado en lo que se aprueba, y ahí se mencionaban algunos aspectos que ya comentaron ellos, por lo cual no era pertinente subir el Punto de Acuerdo. Y también me causa aquí un poco de confusión el hecho de que las compañeras o los compañeros que pertenecen a una misma comisión estén diciendo que no se pusieron de acuerdo. Entonces, también optaría porque se fuera a receso, para que también nosotros pudiéramos estar en el entendido de no votar algo que lejos de beneficiar a las mujeres también pueda perjudicar o retrasar, pues alguna política pública que pueda ser en beneficio a ellas”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Tania. Por favor Regidora Miriam”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Gracias Señor Síndico. Con el permiso de las compañeras y compañeros. Yo creo que es importante el tema de violencia hacia las mujeres, creo que hace poco participamos aquí la mayoría de mis compañeras Regidoras, nos sumamos en estar apoyando todo lo que se veía hacia las mujeres del Municipio de Oaxaca de Juárez; yo creo que todo lo que tenga hacia la seguridad que se le tiene que dar a las mujeres en este Municipio, es sumamente importante. Por eso yo me sumo también a la propuesta que hizo mi compañera María de los Ángeles, que hagamos un pequeño receso para analizar bien este tema, para reforzar esta propuesta, porque es sumamente importante. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Miriam. Solicito por favor al

Señor Secretario, someta a consideración y votación de mis compañeros concejales, decretar este receso de cinco minutos para que las integrantes de la comisión puedan platicar".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que manifiesta la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, quien solicita se decrete un receso, para analizar el tema motivo de discusión en este momento de la sesión. Propuesta que es aprobada por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muy bien. Se decreta un receso de cinco minutos y reanudamos la sesión. Muchas gracias".- Por lo que, una vez que fue aprobada la propuesta para decretar un receso en la sesión, siendo las doce horas con cincuenta minutos, entra en receso la sesión ordinaria de Cabildo programada para el día veinte de marzo del año dos mil diecinueve, y convocada para el día de hoy veintisiete de marzo del mismo año.- Al ser reanudada la sesión de Cabildo programada para el día veinte de marzo del año dos mil diecinueve, y convocada para el día veintisiete de marzo del mismo año, a las trece horas con cuatro minutos, el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muy bien. Se reanuda la sesión ordinaria de Cabildo, por lo que pido de la manera más atenta a los ciudadanos que están impidiendo el desarrollo de la sesión, bajen de este templete. En cuanto finalice esta sesión serán atendidos, reitero de la manera más atenta a los manifestantes, permitan el desarrollo de la sesión, una vez concluya serán atendidos. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo treinta i cinco, fracción segunda del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, declaro suspendida esta sesión de Cabildo, repito, se declara suspendida esta sesión ordinaria de Cabildo. Muchas gracias a todas y a todos".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, certifica que siendo las trece horas con cinco minutos, al estarse desahogando el punto quinto del orden del día, correspondiente a los dictámenes de comisión, ante la imposibilidad de continuar con el desarrollo de la sesión, por causa de fuerza mayor, en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y cinco, fracción segunda del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, por las razones antes descritas, procedió a dar por suspendida la sesión ordinaria de Cabildo

programada para el día veinte de marzo del año dos mil diecinueve, y convocada para el día veintisiete de marzo del mismo año.- Al ser reanudada la sesión ordinaria de Cabildo, en observancia al artículo treinta y seis del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, hace uso de la palabra e informa lo siguiente: **“Se continúa con la sesión ordinaria de Cabildo programada para el día veinte de marzo del año dos mil diecinueve, y celebrada el día de ayer veintisiete de marzo del mismo año, la cual continuó en receso, y está siendo reanudada a las ocho horas con veinticinco minutos del día de hoy veintiocho de marzo del presente año. Y para dar la validez a la misma, procedo en primer término, a verificar el quórum legal correspondiente, por lo que me permito realizar el pase de lista de asistencia. Estando reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori” de este Palacio Municipal, y presidiendo la reanudación de la presente sesión ordinaria de Cabildo, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz. El mismo Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice: “Como se informó oportunamente el día de ayer, existía la solicitud de permiso por parte del Regidor Samuel Gurrión Matías, el cual sigue en esa**

misma tesitura. El día de hoy a las siete horas con treinta minutos, fue presentado un permiso por parte de la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE".- Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo lo siguiente: "Muy buenas días a todos, SE DECLARA REANUDADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Una vez que se declaró formalmente reanudada la sesión, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, informó lo siguiente: "Me permito informarle a las y los Señores concejales que el día de ayer, a las trece horas con cinco minutos cuando se declaró el receso de esta sesión, se estaba abordando el punto **QUINTO** del orden del día, correspondiente a los **DICTÁMENES** de **COMISIÓN**, en el primer dictamen con número CIG/DICT/002, de fecha 18 de febrero del 2019, suscrito por las concejales que integran la Comisión de Igualdad de Género de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto "Seguridad Naranja", por parte de la Comisión de Igualdad de Género, del H. Ayuntamiento Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. **Segundo.-** Notifíquese y cúmplase. Así lo acuerdan las ciudadanas concejales integrantes del Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes firman al calce y margen del presente dictamen, para los efectos legales correspondientes...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene la palabra la concejal Soledad".- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: "Muy buen día Presidente, a todos los integrantes del Cabildo, y a las personas que nos acompañan. Ayer en el receso que se nos dio, precisamente estábamos en el acuerdo con la Licenciada Mirna, cuando ya no pudimos platicar por lo que sucedió; entonces, ya no tuvimos el acuerdo. Entonces, mi propuesta es que para mí sería conveniente que en comisiones conjuntas, a más tardar mañana ya tuviéramos la respuesta al acuerdo, ya que ya no podríamos retrasarla más, no sería conveniente ni bueno; entonces, sería que nos pongamos de acuerdo los seis nada más en la ahora, en la reunión ya sacamos esto como debe de ir. Es mi propuesta. Que se vote por la reunión conjunta de las dos comisiones. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Adelante Regidora, Licenciada Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Yo nada más solicitaría que volviéramos al

punto, que se someta a votación, que se apruebe o no se apruebe. Yo sí pediría esa parte, que se someta a votación únicamente, porque ayer fui muy clara en las precisiones en cuanto al acuerdo de este dictamen. Sería todo Presidente”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal la propuesta que realiza la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, en el sentido de que el dictamen con número CIG/DICT/002, suscrito por las concejales que integran la Comisión de Igualdad de Género de este Honorable Cabildo, sea enviado a las Comisiones de Igualdad de Género; y a la de Desarrollo Económico y Emprendimiento, para que sesionen de manera conjunta y emitan el resolutivo correspondiente. Aprobándose la propuesta por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, Señor Secretario”.- El siguiente dictamen al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento es con número Dictamen con número CDEE/052/2019, de fecha 14 de marzo del 2019, emitido por las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; que en su parte relativa dice: “...**Acuerdo: Primero.-** Es procedente autorizar permiso a favor del Lic. David Nicolás Vásquez Clavel, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento “Festival Acrópolis”, a celebrarse el 30 de marzo de 2019 con un horario de las 12:00 a 00:00 horas en las instalaciones de la Pista Plaza del Valle sita en Prolongación de Avenida Universidad, ex Hacienda Candiani S/N, Oaxaca de Juárez, previo pago correspondiente de conformidad con la normatividad aplicable al ejercicio fiscal 2019 en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/052/2019, emitido por las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso

de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El Secretario del Ayuntamiento, enseguida hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Se informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que a continuación se tienen cuatro dictámenes que se presentan por parte de las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, todos de fecha de fecha 14 de marzo de 2019, los cuales, en caso de no existir inconveniente, serán sometidos a votación de manera conjunta, toda vez que en los mismos se dictamina precedente cancelar licencia, y son los siguientes: Dictamen con número CDEE/053/2019, expediente: C.L. 03/2019, que en su parte relativa dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es precedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la C. Rosa Elena Pérez Gómez, para un establecimiento denominado "Noemi", con giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada para funcionar en el domicilio ubicado en calle Mercurio esquina Plutón número exterior 206, Colonia Estrella, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/054/2019, expediente: C.L. 04/2019; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es precedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la C. Cruz Josefina Díaz Pérez, para un establecimiento denominado "Sol", con giro restaurant con venta de cerveza solo con alimentos para funcionar en el domicilio ubicado en calle libramiento del rio Atoyac número exterior 23, Colonia Eucaliptos, Agencia Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/055/2019, expediente: C.L. 05/2019; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es precedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor del C. Ignacio Vásquez Silva, para un establecimiento denominado "Hermanos Vásquez", con giro miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada para funcionar en el domicilio ubicado en Carretera a Monte Albán número exterior 1600, Colonia Monte Albán, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Y dictamen con número CDEE/056/2019, expediente: C.L. 02/2019; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es precedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor del C. José Alberto Hernández Jerónimo, para un establecimiento denominado "Salón Kalenda", con giro salón de fiestas tipo "A", para funcionar en el domicilio ubicado en calle 20 de Noviembre número exterior 1029, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rubricas en todos y cada uno de los dictámenes de cuenta. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable

Cabildo, los dictámenes con los que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los cuatro dictámenes suscritos por las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Los cuales son aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- - - -**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Adelante Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Gracias Señor Presidente. Buenos días a todos los compañeros concejales, al público que muy tempranamente nos acompaña el día de hoy. Nada más, Presidente, el hecho de hacer una observación, no tengo el término correcto para precisar, el tema es que yo sí pediría que se previeran las medidas de seguridad necesarias para que estas sesiones de Cabildo no sean tan fácilmente suspendidas por manifestaciones que no dudamos que muchas de ellas tengan fundamento, no dudamos que muchas de ellas sean válidas sus denuncias, sin embargo, considero que esta parte del Cabildo, pues se debe de prever para que no sea violada con la fragilidad como sucedió el día de ayer. Y al mismo tiempo, de lo poquito que escuché como se dirigían a la compañera Regidora, condeno esa situación, es inadmisibile que en este recinto puedan tener acceso personas y se dirijan de la forma en cómo se dirigieron con la compañera concejal el día de ayer, eso es incorrecto, no podemos los concejales estar en esa situación de fragilidad, de que cualquier manifestante, cualquier persona pueda entrar en este espacio y dirigirse de la forma en cómo se dijeron con la compañera Regidora; mi solidaridad para la Regidora Mirna ese sentido; con razón o sin razón los manifestantes, pero creo que no es lo correcto, no es la forma adecuada para poder hacer algún reclamo. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor Ismael Cruz Gaytán. Sobre el mismo tema el Regidor René

González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente. Muy buenos días compañeros concejales y público que nos hace favor de acompañarnos. Efectivamente, comparto la opinión de mi compañero Ismael, creo que no debió haber sucedido esta situación el día de ayer, y haber sido de una u otra manera, verbalmente violentada nuestra compañera Regidora, por lo cual, pues yo solicitaría a este personaje ofrecer una disculpa pública a la Regidora, toda vez que de una u otra manera si no fue violentada físicamente pero sí verbalmente. Y desde luego que nosotros aquí estamos pugnando por el respeto a la mujer, y así dice el slogan de nuestros escritos, normalmente dice: *“Dos mil diecinueve, año por la erradicación de la violencia contra la mujer”*; y lo primero que sucede en este recinto es eso precisamente. Entonces, yo aquí convocaría a los medios de comunicación, están por acá algunos de ellos, que hagan extensiva mi petición, que este Señor se disculpe públicamente contra de lo que hizo el día de ayer, su acto no fue a todas luces correcto, además violentó a nuestra compañera Regidora, quien también tuvo que salir rápidamente del recinto porque pues estaba un poco violento este Señor. Entonces, pedir eso solamente en este momento Señor Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Yo únicamente me uno al llamado que hacen los Regidores, en términos de lamentar y condenar este hecho tan irresponsable que se suscitó el día de ayer, tengan la certeza que vamos a pedir el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública tantas veces sean necesarias cuando se atente contra la integridad de cualquier miembro de este Honorable Cabildo, así como también del público en general que atiende de manera semanal estas sesiones; de eso tengan la seguridad, Licenciada Mirna lamento mucho estos actos, y también, me solidarizo en términos de que sería procedente una disculpa pública por parte de este personaje. Adelante Licenciada Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Buenos días Señor Presidente. A las personas que el día de hoy nos acompañan, compañeros concejales. Pues su servidora el día de hoy precisamente levanta la voz en este sentido, rechazando todo tipo de violencia. Lo que se suscita ayer, difiero un poco el que ponga en duda si existía o no motivo para presentarse en este recinto, y digo lo pongo en duda, porque por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia se justifica el acto tan bajo, tan ruin de llegar a nuestro Palacio, primero, gritando; el Señor no tenía ninguna cita con su servidora, no tenía ninguna audiencia, no he tenido ningún diálogo con él; entonces, en este

sentido el que él irrumpa de esa forma, primero no sólo le falta al tema de su servidora como Regidora, porque lo que él en su momento cuestiona es algo que él no ha tenido ningún diálogo conmigo; él hacía alusión que lleva mucho rato esperando, y pues yo creo que las mujeres, el tema del refugio lleva años esperando esta situación, por eso es que su servidora condena ese tipo de actos, porque no sólo el irrumpir, el violentar, el amenazar, el condicionar situaciones, y ya estando presente querer también cuestionar el actuar de este Cabildo, el actuar de este gobierno, pues es una afrenta, no sólo a Mirna, a todas y a todos, pero sobre todo, quiero destacar que el problema que el plantea y al que hace alusión, es un tema que más bien me suena a excusa o pretexto, y que si hay una situación efectivamente de género, porque pudo dirigirse a todo Cabildo y buscar esta parte de acuerdo, pero es un hecho que él buscaba violentar, generar otro tipo de acciones; el que él se haya presentado a pesar de que se le haya invitado a retirarse, su servidora no se retiró, no se fue, hasta en tanto no quedará esta parte de la sesión apegada a derecho, suspendida; quiero destacar que el problema del refugio no es un tema que sea de esta administración, es un tema que viene de una administración anterior, donde nosotros, no es que como Cabildo estemos detenidos o congelados, Señor Presidente, creo que la ciudadanía es importante que sepa que este tema que toca en su momento abordar, nos paraliza de una u otra forma porque es hasta el doce de marzo que estaba señalada la audiencia para poder retomar el tema del refugio, que en su momento el trámite, la acreditación, que le compete a nuestra Directora del Instituto Municipal de la Mujer lo ha llevado; en su momento de los diálogos que hemos tenido tanto con el Consejero Jurídico como con usted, con nuestra Directora del Instituto Municipal de la Mujer ha sido en forma conjunta, y que contrario a lo que se pueda argumentar de que no es una competencia de la suscrita el abordar el tema, pues bueno, nos demuestra esa parte de desconocimiento y manipulación, y por eso insisto, no se puede cuestionar en el actuar de su servidora y de este Gobierno Municipal, porque es algo que se está abordando, y como usted lo planteó en la sesión anterior la semana pasada, era un tema que no lo iba usted a abordar ni atender en una forma política, que nos íbamos a sujetar a la parte jurídica, y es lo que se ha ido cuestionando; su servidora buscó tener esta parte de la tolerancia y no caer en esta parte de confrontación; efectivamente irrumpe, enfrenta, amenaza, y cuestiona; lo que yo hago es como Regidora, y como tal nos hemos adentrado; si no se ha dado la información y no se genera en forma pública, es precisamente porque estamos cuidando toda esta parte del protocolo que se debe de llevar para no generar o caer en situaciones que pudieron

derivarse de la administración anterior. Entonces, esa parte sí me interesa destacar, no es algo que su servidora consienta ni tolere, de hecho por el mismo trabajo y el actuar que se ha tenido y que se tiene con otras mujeres que están en esta situación, pues sí hay esta parte de exigencia, y bueno, ya que él sube el tema al Cabildo, y no sólo subió, irrumpió y violentó, pues nos da una prueba clara, Señor Presidente, de que debemos de tomar unas medidas que nos permitan ya darle un avance, una solución, una respuesta al tema del refugio, que entiendo estamos pisando y afectando intereses, y eso es lo que nos debe preocupar y atender, más allá de la disculpa pública que este Señor pueda generar. Yo insisto, y sí pido una media de restricción, en su momento estoy haciendo lo propio, porque este tipo de acciones no se pueden ni se deben de tolerar bajo ninguna circunstancia; el hecho de que no se haya llevado a cabo una agresión para algunos que esperaban tal vez golpes u otro tipo de situaciones, yo creo que habla de esa parte de un desconocimiento y una falta de seriedad; lo que se lleva en esta situación, pues precisamente nos obliga a tomar como Cabildo, a tener este tipo de acciones donde yo, insisto, debemos de dar un basta, debemos de ser contundentes como Cabildo, como Municipio; nadie en este Ayuntamiento y menos que esté ejerciendo cualquiera de nuestros compañeros el desempeño como Regidores, como concejales de este Municipio, podemos tolerar bajo ninguna circunstancia. Para concluir Presidente, nada más me gustaría posteriormente el poder tener esta parte de plática y diálogo, que nos lleve precisamente a poder dar ya esta parte de información de lo que se pueda generar en torno al Refugio, esa sería nada más la cuestión que pediría; estamos obligados a hacerlo y generarlo, pero lo que he insistido siempre, apegados a derecho sin permitir ningún otro tipo de situaciones y que consideremos también la situación del resguardo. Su servidora, toda mi vida me he conducido en forma libre, respetuosa, pero hoy sí reprocho rotundamente este tipo de actuar, que nadie en nuestro Municipio sean hombres o mujeres podemos tener esa parte, pero hoy particularmente la forma tan burda en que este Señor se conduce, creo que sí debe de ser altamente sancionada. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora Mirna. Adelante, sobre el mismo tema Regidor Manuel".- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: "Buenos días a todos. Sinceramente yo escucho al Regidor René decir "esta persona"; escucho a la Regidora Mirna decir "este Señor". Le pido tanto al Regidor René como a la Regidora Mirna, que le pongan nombre al Señor, sinceramente no tengo idea de quién están hablando, y a lo mejor

mucha de la gente que está aquí no sabemos de quién estamos hablando; porque no le ponemos nombre al Señor que vino a gritar aquí al Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Sí. Agradezco esta precisión que usted hace. Efectivamente la denuncia y el basta, y quien llega a interrumpir dentro de esta sesión de Cabildo es el Señor Hugo Jarquín, y por la referencia y por haberse investigado; el Señor Hugo Jarquín, y se hacía acompañar de más mujeres, de las cuales la que toma el uso de la palabra y la Señora Alejandra Bravo, es lo que tengo al respecto; son las dos personas que identifico acompañadas de otro bloque de personal, Prensa, que irrumpen dentro del recinto. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida dijo lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se prosigue con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las ocho horas con cincuenta minutos del día jueves veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo programada para el día veinte de marzo del año dos mil diecinueve, convocada para realizarse el día miércoles veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve, y clausurada con esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -----

[Handwritten notes and scribbles on the right margin]

[Handwritten signature]



C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
 2019-2021

[Handwritten signature]



C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL
SÍNDICO PROCURADOR



[Handwritten signature]
C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL
SÍNDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

[Handwritten signature]



C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021
REGIDURÍA DE GOBIERNO Y ESPECTACULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTACULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021
REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA

C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

C. MARÍA DE LOS ANGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNANDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021
REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO

C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021
REGIDURÍA DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.

REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REGIDURÍA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CORDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

C. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁSQUEZ RUIZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACION EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN

REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACION EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACIÓN

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO